



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°144/2020
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 17 de Noviembre de 2020 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

Nota: Se deja constancia que concejal Luis San Martín se encuentra haciendo uso de licencia médica por 30 días, a contar del día 29 de octubre y hasta el 27 de noviembre de 2020, ambas fechas incluidas.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°140
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Modificación N°3 del Presupuesto del Departamento de Educación, para su aprobación.
6. Acuerdo para suscribir Contrato con empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA E INVERSIONES SION LIMITADA, Rut 76.301.738-9, por "CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS ANGELITOS, CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-28-LP20.
7. Informe sobre situación COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°140

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°140.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado N°261 a Director DAEM.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario con 5 votos a favor y 1 voto de rechazo, el Plan Anual de Desarrollo Educativo año 2021 de la comuna de Cabrero.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°188 de 09.11.2020 de Directora DAS.** Envía informe respecto a compras de mascarillas.

Solicitud:

- ✓ **Ordinario N°03 de 09.11.2020 de Pdta. Del Comité Bienestar.** Solicita autorizar aporte señalado en la Ley 19.754 en su artículo 3°.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** manifiesta que quiere hacer una observación referente al Comité de Bienestar, quizás a lo mejor no lo sabía, pero todo lo contrario, le parece bien que consideren a dos funcionarias que aparecen jubiladas y que estén consideradas para él es bueno, o sea en el fondo es una gran garantía que no puede terminarse porque dejan de ser funcionarios. **Sr. Pdte.** pide disculpas a concejal Riquelme, consulta si eso está en correspondencia recibida. **Conc. Riquelme** responde que sí, le parece bien que se consideren a las personas jubiladas también en el Bienestar porque quedan desvalidos muchas veces los jubilados o los retirados en esto, así es que le parece bien, para él es una novedad y es bueno que sea así, el servicio de Bienestar es un apoyo, un respaldo tremendo para los funcionarios, ya que tienen montones de ventajas y es bueno que se les entregue siempre esa posibilidad a los funcionarios dentro de las garantías y facilidades que se les pueda dar a los funcionarios en su trabajo. **Conc. Sepúlveda** señala que había mencionado que le interesaba saber el valor de las mascarillas, agradece que haya llegado el informe y en la intervención anterior Sr. Pdte. mencionó que se habían comprado mascarillas a \$60.- **Sr. Pdte.** aclara que por el Municipio. **Conc. Sepúlveda** señala que le llama la atención porque acá sale que las más baratas costaron \$99.- más IVA. **Sr. Pdte.** señala que está dentro también de un precio razonable, él decía que en la última compra del Municipio las mascarillas estaban a \$130.- la última compra que iban a realizar, entonces le pidió a Director DAF que buscara por todo el país donde encontrarán las mascarillas más baratas y se hizo un trabajo de chino y se encontró en Santiago una mascarilla a \$60.- y esa mascarilla se compró, pero se pudo haber comprado la de \$130.- que es la que hoy día en la región se está comprando, entonces también hay un trabajo ahí que deben realizar y reforzar, para cada vez encontrar mascarillas a un menor precio, por eso dice que \$99.- está dentro del valor mercado hoy día. **Sr. Pdte.** respecto a solicitud de Bienestar pide a Secretaria Municipal explicar en su condición de Presidenta del Bienestar Municipal. **Secretaria Municipal** indica que Bienestar Municipal lo integran 113 funcionarios y lo que se somete a la aprobación del Concejo es lo que señala el artículo 3° de la Ley N°19.754 que establece que la Municipalidad determinará anualmente el aporte que realizarán por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar, el aporte no podrá ser inferior a 2,5 UTM ni superior a 4 UTM, desde que se creó el Bienestar año 2001 ellos han contado con el aporte máximo de 4 UTM anual, monto con el cual contratan un Seguro de Salud adicional, este servicio se licita y actualmente están con SERMECOOP, lo que no les cubre la Isapre ellos les cubren un porcentaje, también hay reembolsos por concepto de medicamentos, en este momento el Bienestar se sustenta con las cuotas mensuales que paga cada afiliado, por la pandemia el Comité de Bienestar ha estado un tanto inactivo aunque hace poco firmaron convenio con Abastible para prestar el servicio a los funcionarios con los valores a precio costo, por eso es importante el aporte del municipio a

cada afiliado porque con eso pueden contratar el seguro adicional de salud. **Sr. Pdte.** señala que ahí ya está clara la explicación de la Secretaría Municipal para el Concejo Municipal y el aporte no puede ser inferior a 2.5 UTM ni superior a 4 UTM mensuales, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que como lo decía hace un rato atrás esto es un tremendo respaldo y apoyo a los funcionarios y por supuesto que se les descuenta una plata que entregan ellos mismos todos los meses, pero se le pide a la Municipalidad que haga un aporte y que no puede ser menor 2.5 UTM ni tampoco superior a 4 UTM, está totalmente de acuerdo e incluso se alegra, le llama la atención sí porque se habla de 113 socios activos y se habla de dos jubilados, piensa que ahí habría que explicar, no entiende esa parte porque dice 112 afiliados activos. **Secretaría Municipal** aclara que hay un error en el oficio, el oficio salió de personal, pero son 113 funcionarios los que están recibiendo los beneficios de Bienestar, la Ley permite que los funcionarios cuando jubilan decidan si continúan en el bienestar o no, si continua sigue recibiendo los beneficios, en resumen son 111 funcionarios que están activos y dos funcionarias que están ya jubiladas. **Conc. Riquelme** señala que redundando en lo mismo, como hay dos jubiladas apenas y él sabe que hay muchos más jubilados, consulta a lo mejor no están en conocimiento de esta garantía. **Secretaría Municipal** responde que el Servicio de Bienestar Municipal acoge a los funcionarios municipales de planta y a contrata y sólo al personal que labora en los Departamentos de Educación y Salud, pero no acoge al personal docente ni a los funcionarios que están regidos por el Estatuto de Salud, el personal de Salud tiene su propio Bienestar y solo hay una funcionaria del departamento que continuó en el Bienestar Municipal que fue el primer servicio de bienestar que se creó bajo la Ley N°19.754 y una funcionaria de Salud jubilada hace años atrás y ahora una funcionaria que jubiló recientemente del departamento de Educación optó continuar en el Bienestar Municipal al cual pertenecía, para ellos esto es una opción, ella siguen cancelando sus cuotas mensuales, en respuesta a la consulta de concejal Riquelme puede señalar que los funcionarios pertenecientes al Bienestar Municipal están en conocimiento que al momento de jubilar ellos pueden optar a continuar gozando de los beneficios del bienestar cancelando al igual que el resto sus cuotas mensuales. **Conc. Riquelme** señala que le parece muy bien, está muy de acuerdo, solamente son detallitos y en todo caso le parece muy bien esto, está totalmente de acuerdo. **Sr. Pdte.** señala que en realidad valora las preguntas que hace concejal Riquelme porque para poder votar siempre hay que hacerlo informado, entonces es importante hacer todas las consultas que puedan tener. **Conc. Sepúlveda** consulta que cuánto es lo que tienen en el presupuesto considerado para esto, los años anteriores no puede recordar cuanto le estaban asignando a Bienestar, cuanto quedó el año pasado y cuánto dejaron en el presupuesto de la Municipalidad. **Secretaría Municipal** responde que se deja siempre el tope máximo porque esperan que concejales aprueben el máximo, aclara que es el único aporte municipal, porque tienen otros ingresos por concepto de cuotas mensuales de los propios asociados y otros ingresos por conceptos de convenios. **Conc. Sepúlveda** manifiesta que le quedó clarito, dejaron el máximo y el año pasado quedó el máximo. **Conc. Figueroa** señala que le gustaría que Sr. Pdte. hubiera propuesto cuánto le pueden asignar, consulta si esto es para este año o para este otro año. **Secretaría Municipal** responde que para el próximo año. **Conc. Figueroa** manifiesta que con mayor razón, no saben el próximo año como se les viene la mano, hay que recordar que están en estado de excepción, Sr. Pdte. respeta mucho a los funcionarios y lo comparte, no con todos, pero lo comparte y más adelante le va a dar la razón y le gustaría que Sr. Pdte. propusiera porque efectivamente Ministra de Fe dice el máximo 4 UTM, cuatro por cuatro son dieciséis \$200.000.- más menos, entonces es una cifra prudente diría él, pero quiere ver la opinión de Sr. Pdte. en el sentido que cómo se les vislumbra el otro año, porque efectivamente él pudiera darles ojalá 8 UTM, pero si no van a tener los recursos, entonces le gustaría eso un poco, la mirada de Sr. Pdte. en ese sentido, para poder él tomar una decisión, porque él no está en el bolsillo del Municipio y Sr. Pdte. seguramente ya está delineando el presupuesto y como viene la mano, le gustaría una opinión de Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** agradece que le pida la opinión, pero hay solamente una cosa que no le quedó del todo claro, cuando concejal Figueroa dice... *yo sé que usted respeta y valora a sus funcionarios, pero no a todos...*, él valora y respeta a todos no hay ninguno que deje de admirar o de respetar eso lo quiere dejar claro para que quede en acta o a lo mejor concejal Figueroa quiso decir que hay algunos funcionarios que no quieren al Alcalde. **Conc. Figueroa** manifiesta que en una de esas también. **Sr. Pdte.** señala que eso no lo podría decir, pero al menos lo que sí puede decir es que valora y aprecia a todos los funcionarios. **Conc. Figueroa** señala que si quiere Sr. Pdte. le argumenta altiro sus palabras. **Sr. Pdte.** indica que está de acuerdo y le va a dar el pase porque es importante que esto quede claro, como Alcalde de la comuna de Cabrero valora y aprecia a todos los funcionarios y los respeta a todos por igual y los admira a todos por igual, no hay diferencias, eso quiere dejarlo claro. **Conc. Figueroa** consulta si es recíproco eso. **Sr. Pdte.** responde que eso es distinto ahí no podría hablar de aquello, pero siente que el cariño siempre se expresa y eso es importante, deja claro que este Alcalde admira a todos los funcionarios. **Conc. Figueroa** señala que esa es la duda que tiene y lo va a plantear porque lo tenía para puntos varios, ya que tocaron el tema porque tienen una tabla bien austera así es que tienen tiempo para conversar porque esta es una conversación, le ha sucedido en lo personal y va hablar como concejal y por cierto representante de todos sus vecinos por cual está acá, han sucedido algunas cosas que le llaman mucho la atención y las va a enumerar son cuatro cosas y son bien simples, ese día del Plebiscito Sr. Pdte. le dijo a los funcionarios que andaban con él, los periodistas, que le sacaran una cuña lo miraron como *zapato plástico*, pide disculpas por la expresión, a los posteriores días Sr. Pdte. personalmente lo invitó y le agradece siempre la gentileza que ha tenido Sr. Pdte. con él, siempre lo atendido él no tiene nada que decir de Sr. Pdte. todo lo contrario, ha sido gentil, amable, han tenido una relación jovial la puede calificar buena o buenísima a pesar de las diferencias que puedan tener, Sr. Pdte. lo invita a una reunión a un sector rural de los campistas y le dice a una funcionaria que lo llame para invitarlo, no lo hace, ni invita a la dueña de casa a donde se hizo la reunión, fue a la reunión, ayer hubo un video conferencia donde se llama a la ciudadanía a una consulta ciudadana por el proyecto eólico Cabrero a donde participan cinco sectores importantísimos, Las Islas especialmente el más importante, todos son importantes, pero no quiere decir porque tiene su segunda habitación ahí que sea el más importante, no, es un lugar muy importante, La Quinta Oriente, Charrúa, El Progreso, Colicheu son puntos importantísimos para la comuna, Charrúa el tercer lugar más poblado de la comuna y resulta que en la exposición que está haciendo la representante del SEA la Sra. Marcela Rodríguez, explica la situación del SEA sobre cómo es el proceder para tener una reclamación de todos los vecinos una famosa ficha que el SEA le entregó al Municipio y el Municipio tuvo la gentileza y la amabilidad y que lo disculpe la Jefa de Aseo y Ornato, dice que no era su obligación de ir a entregar la ficha a los sectores, consulta a Sr. Pdte. si escuchó eso. **Sr. Pdte.** responde que él lo ratificó. **Conc. Figueroa** consulta y no es su obligación. **Sr. Pdte.** responde que no es la obligación.

Conc. Figueroa señala que Sr. Pdte. está para velar por la salud pública y la protección del medio ambiente. **Sr. Pdte.** manifiesta que son cosas distintas, pero le va a responder a eso porque los otros puntos cree que no tienen mucha relevancia, le va a permitir salir de este tema porque al final entraron a un tema de puntos varios, efectivamente no están tratando un tema de la tabla y están incurriendo también en un incumplimiento de acuerdo a la Ley y al reglamento interno, pero como concejal Figueroa toca temas sensibles le quiere responder, no le va a responder lo otro, tiene respuesta y en el break se lo va a responder para que concejal Figueroa sepa que todos los demás puntos tienen una explicación lógica, pero cuando concejal Figueroa le pregunta *si es nuestra responsabilidad o no, él le contesta que no es nuestra responsabilidad*, porque es del SEA, distinto es que el compromiso está con la comunidad y velar por supuesto por la calidad de vida de la gente y eso no tiene duda, pero que logren diferenciar los conceptos, la responsabilidad de entregar ese documento es del Servicio de Evaluación Ambiental por Ley. **Conc. Figueroa** consulta, pero porqué lo recibió el Municipio entonces. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Figueroa que lo escuche un poco, no es que el Municipio lo haya recibido, ellos lo imprimieron, ellos no recibieron ningún documento, lo imprimieron de la plataforma y se lo entregaron a la comunidad porque están apoyando a la comunidad, entonces cuando a la Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato le preguntan *si es su responsabilidad*, le consulta a concejal Figueroa que quiere que ella diga que es su responsabilidad, no lo es, y eso lo tiene que entender. **Conc. Figueroa** señala que ella dijo que era como un favor que había hecho, le dice a Sr. Pdte. que lo entienda que son funcionarios públicos que están para atender a los vecinos. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Figueroa que no confunda las cosas y que tampoco malinterprete los dichos de los funcionarios, porque no cree que la Encargada de Medio Ambiente, Aseo y Ornato haya dicho eso y si lo dijo con mala intención no lo cree, porque ella ha estado en reuniones con la junta vecinal, ha estado sacando las firmas para la participación ciudadana, le quiere decir a concejal Figueroa y al Concejo Municipal porque esto es un tema muy sensible. **Conc. Figueroa** manifiesta que tampoco fueron invitados los concejales. **Sr. Pdte.** indica que el Servicio de Evaluación Ambiental cuando publica en el diario oficial el proyecto del parque eólico por Ley hay diez días para solicitar la participación ciudadana, consulta a concejal Figueroa si la solicitó. **Conc. Figueroa** responde que no, para ser honesto. **Sr. Pdte.** manifiesta que muy bien y le quiere agradecer esa respuesta sincera, le pregunta si sabe quién la solicitó, quiere que queden claros porque de pronto se levantan sospechas, rumores, malas interpretaciones, sabiendo que lo único que tienen que hacer hoy día es unirse, tiene que existir unidad para poder lograr entre todos justificar que es un mal proyecto para el sector, si empiezan con que la funcionaria dijo algo, que no era la responsabilidad y empiezan en cosas pequeñas y no se concentran en lo macro que finalmente es justificar con hechos claros que el proyecto no es bueno, no van avanzar, concejal Figueroa que es del sector, lo que debe hacer es unir, unir el Municipio con las juntas vecinales y con las comunidades, pero no de esta forma, de lo que dijo y de lo no dijo, agrega que también quiere hablar si concejal Figueroa ya dijo varias cosas y quiere expresarse porque para él es muy importante que esto quede claro, hubo diez días para pronunciarse sobre la participación ciudadana, el Municipio por Ley no tiene facultad para pedirla y a lo mejor alguien puede decir, *pero como no tiene facultad*, pero la Ley es la Ley, ellos como Municipio no pueden pedir participación ciudadana, si no estuvieran interesados en ayudar a la comunidad qué hubiesen hecho como Municipalidad...se quedan a brazos cruzados esperando que pasen los diez días sin que existiera participación ciudadana, lo que hizo este Alcalde con la Encargada de Medio Ambiente, Aseo y Ornato fue reactivar de inmediato lo que estaba ocurriendo y él le dijo a la Encargada de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que redactara dos cartas y que le sacara la firma a la presidenta Julia Castillo del sector Las Islas y que le sacara la firma a la presidenta de Charrúa Olguita Flores, para solicitar la participación ciudadana porque los vecinos se deben enterar de este proyecto, si el Municipio no hubiese hecho esa acción el proyecto hubiese ido avanzando, caminando por espaldas de la comunidad sin participación ciudadana ni aunque hubiesen pateado el día de mañana no hubiesen tenido la opción que tuvieron ayer porque la Ley es la Ley y la Ley es permisible, la Ley está hecha a veces a la medida para que los grandes empresarios puedan avanzar sin mayor dificultad, por lo tanto cuando le sacaron la firma a la presidenta del sector Las Islas, cuando le sacaron la firma a la presidenta de Charrúa tomaron esas cartas la Encargada de Medio Ambiente, Aseo y Ornato va al SEA entrega la carta, procesan la carta y dicen okey participación ciudadana, consulta quién hizo la gestión, quién fue el puente, quién fue el aliado, quién estuvo ahí. **Conc. Figueroa** responde que es la responsabilidad de Sr. Pdte. tiene que velar por los intereses de la comunidad por el pueblo. **Sr. Pdte.** manifiesta que el Municipio. **Conc. Figueroa** manifiesta que Sr. Pdte. está cumpliendo con su deber nada más, no quiere entrar en polémica y está para apoyar y le preocupa el tiempo porque resulta que vence el 26 de noviembre. **Sr. Pdte.** señala que el proyecto está fresco, el proyecto es de dos semanas. **Conc. Figueroa** señala que ese es el tema porque cuando preguntó hace como tres meses atrás si había llegado algún proyecto ahí a Obras para construir ese proyecto dijeron que no había nada. **Sr. Pdte.** señala que no había nada, el proyecto ingresa al Servicio de Evaluación Ambiental, el proyecto no ingresa al Municipio, se enteran por el Servicio de Evaluación Ambiental cuando llega un proyecto que puede o no afectar a la comuna de Cabrero, no es que ingrese al Municipio este proyecto cuando pase todos los procesos administrativos legales y el proyecto tenga la autorización del Servicio de Evaluación Ambiental recién ahí el proyecto ingresa para solicitar el permiso de edificación, pero antes nada, por lo tanto lo que le quiere decir a concejal Figueroa que la Municipalidad de Cabrero está preocupada por los vecinos y desde el primer minuto ha realizado la labor que le corresponde de apoyar a la comunidad con todos los procesos que más corresponda, ahora, si se están malinterpretando las cosas lo siente y eso lo único que va a generar es debilidad al movimiento que hoy día tiene que estar más unido que nunca, porque finalmente se están enfrentando a un monstruo de empresas, de proyectos, entonces la unidad ante todo, pero quieren que avancen por respeto a concejales, le pide disculpas a concejales por haber salido un poco del tema, pero es importante aclarar. **Conc. Figueroa** señala que eso era importante y ellos tampoco tuvieron conocimiento de esta consulta ciudadana que a lo mejor el Municipio no sabe si habrían estado interesados en participar especialmente concejal Riquelme que esta por el medio ambiente y por protección de los ciudadanos. **Secretaría Municipal** señala que la verdad quiere hablar como Pdta. del Bienestar Municipal que también abarca al personal del Departamento de Educación y a uno o dos funcionarios de Salud, le preocupa un poco y lo dice con toda franqueza, la intervención que hizo concejal Figueroa ahora, cree que él trató de mezclar el tema de lo que están pidiendo como aporte para el Bienestar con una situación puntual, donde hay funcionarios que según concejal Figueroa no hicieron la pega, entonces no le gustaría que eso influyera en la decisión de concejales porque cree que acá tienen que ver los temas con altura de miras, es el Servicio de Bienestar Municipal, es una institución de Bienestar para el personal que no debiera influir si un funcionario hizo bien la pega o no la hizo en un área determinada

para que acá concejales puedan tomar la decisión de aportar o no aportar para el Bienestar, le pide a concejales que la perdonen por ser tan franca, pero es lo mismo cuando concejales deben decidir sobre el valor de la dieta, o sea tampoco pueden decidir la cantidad de UTM en razón a que un concejal hace bien la pega y el otro no la hace, pide disculpas por decirlo, pero cree que aquí también tienen que velar por el bienestar de los funcionarios, si durante el año no han hecho beneficios para generar recursos, es por la situación actual, pero también tienen el beneficio que les faculta la Ley y es el Concejo quien tiene la responsabilidad de aprobar entre el mínimo que son 2,5 UTM y el máximo que son 4 UTM, el alcalde siempre ha apoyado a los funcionarios, pero en este momento es el Concejo quien debe votar, porque si concejales dicen que el alcalde debe decidir cuántas UTM va a dar, bueno, también cuando se deba votar por la dieta anual para el Concejo tendrían que preguntarle al Alcalde si hay o no hay recursos, y que él decida, pero tal como lo han hecho en años anteriores es una decisión que asume el Concejo, por lo tanto la idea es que concejales determinen y esto es una vez al año, no es que todos los meses se esté dando esta plata, es una vez al año y con eso pagan el contrato de un seguro adicional de salud que tienen los funcionarios, sea buen funcionario, sea mal funcionario, entonces le gustaría que concejales lo vieran con más de altura de mira y que no vean si se lo merece o no se lo merece tal funcionario, cree que no corresponde que se tocara un tema que no tiene relación con la solicitud del Servicio de Bienestar, así es que les pide por favor a concejales que vean y si consideran que no se merecen las 4 UTM lo acepta y lo informará al personal. **Sr. Pdte.** manifiesta que también como Pdte. debe reconocer que salió del tema, no era un tema para la tabla, pero ya que concejal Figueroa menciona ciertos hechos que han ocurrido también tuvo que responder porque tampoco es bueno que queden dudas menos en una situación tan sensible como es el parque eólico que se pretende instalar en la comuna de Cabrero y con respecto a los recursos sin duda si esto está en la tabla, si esto está en la mesa es porque los recursos van a estar asegurados y esto va a estar financiado.

Conc. González señala que sin duda comparte plenamente lo dicho por concejal Figueroa, cree que amerita profundizar más en puntos varios, cada uno expresará de acuerdo a su vivencia o a la recepción de tal o cual funcionario lo que siente para que quede en acta, cree que siempre es importante cuando algún concejal plantea algo que el resto tenga una posición y eso tiene que quedar plasmado en acta, dicho eso, agrega que tienen un estimativo del presupuesto 2021 que viene reajustado y es casi en lo mismo y estando presupuestado el monto la verdad que cree que hoy día un seguro se necesita más que nunca, no tiene inconveniente alguno, la verdad que el monto no supera los 30 millones y fracción, por lo tanto no es algo desorbitante, así es que de su parte aprobaría las 4 unidades tributarias, no tiene inconveniente alguno en eso y el resto la evaluación en relación a los funcionarios la hará donde corresponde y como corresponda, esa es su intervención. **Conc. Riquelme** reitera por tercera vez que está muy de acuerdo y le parece muy bien, tiene mucha experiencia en lo que significa la parte de Bienestar y es un tremendo respaldo y apoyo y todos los funcionarios merecen participar de esto, habrán mejores, más o menos, regulares y muy excelentes, le parece bien y la verdad que siempre ha sido el máximo de lo que se puede aportar, así es que aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que estando reflejado este recurso en el anteproyecto porque no han aprobado el presupuesto año 2021 aprueba el recurso e insiste que está reflejado en el anteproyecto, no está aprobado en el presupuesto 2021 lo quiere dejar en acta por si acaso. **Sr. Pdte.** manifiesta que está claro eso. **Conc. Sepúlveda** señala que igual lo tiene que mencionar para que quede en acta porque les entregaron el anteproyecto no han aprobado el presupuesto año 2021 todavía, están aprobando algo antes. **Secretaría Municipal** señala que efectivamente el aporte de 4 UTM está considerado en el anteproyecto de Presupuesto, por lo mismo Bienestar pide se apruebe las 4 UTM para incluirlas en el Presupuesto definitivo, porque si fuera menos habría que disminuir el monto que está en el anteproyecto y el Bienestar también debe trabajar su propio presupuesto para hacer las distribuciones correspondientes y aprobarlo también. **Conc. Sepúlveda** señala que por eso lo deja claro para que quede en acta que se estaría aprobando ese recurso antes de aprobar el presupuesto año 2021. **Sr. Pdte.** consulta si aprueba las 4 UTM. **Conc. Sepúlveda** responde que sí las 4 UTM. **Conc. González** reitera lo que había dicho, después de haber analizado el estimativo de lo que va hacer el presupuesto 2021 que viene reajustado, no tiene inconveniente alguno para aprobar las 4UTM para cada funcionario incorporado en el Comité de Bienestar. **Conc. Figueroa** señala que de acuerdo a la respuesta de Sr. Pdte. a su pregunta, por cierto en sus 11 años no sabe cuántos años lleva en esto, siempre ha apoyado a los trabajadores, nunca los ha dejado de lado, pero siempre es bueno tener alguna observación y esa observación se la hace a Sr. Pdte., como Pdte. de este Concejo, dicho eso, Sr. Pdte. dice que los recursos están y por lo tanto aprueba las 4 UTM para el Comité de Bienestar. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes aprueba otorgar un aporte anual de 4 UTM por afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal para el año 2021, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N°19.754, tal como fue presentado a través de Ordinario N°03 de fecha 09.11.2020 y expuesto en Sesión por la Secretaría Municipal y Presidenta del Comité de Bienestar Municipal.** (Acuerdo N°699 del 17.11.2020).

3. Informe Señor Alcalde.

TÍTULOS DE DOMINIO. El martes pasado visitó Cabrero don Sebastián Abudoj, seremi de Bienes Nacionales su objetivo fue firmar los compromisos de acuerdo de regularización responsable, en el marco del programa ministerial "Chile propietario" los beneficiarios serán las familias de la villa El Hebrón, la villa Magisterio y la villa Complejo Deportivo de Monte Águila, que cumplieron con los requisitos del programa, en la ocasión le entregaron también una solicitud para añadir a la villa La Frontera, que también requiere regularizaciones, la Municipalidad está gestionando activamente este programa, con el trabajo de un funcionario destinado justamente a facilitar la tarea administrativa y la coordinación con la SEREMI, confían que este proceso avance con rapidez.

DISEÑO DE REMODELACIÓN. La consultora Dupla Austral, contratada por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, completó otra etapa del diseño del mejoramiento de los ejes viales General Cruz y Río Claro, su propuesta incluye variados aspectos, recogidos en una serie de participaciones ciudadanas y exposiciones públicas destinadas a recoger ideas y sugerencias, felizmente, casi todo ese proyecto alcanzó a realizarse antes del inicio de la pandemia, este diseño incluye variadas propuestas, como la ciclovía que correrá por General Cruz, hasta la altura de Zañartu, por el costado oriente se deja igual la plaza Timmermann y se agregan dos plazas, una en el frotis del recinto estación y otra al llegar al Complejo Deportivo, en Río Claro se incluyen sombreaderos y se reubican estacionamientos, en toda el área de intervención se mejorará la red de luminarias y además se instalarán basureros, escaños y tótems informativos, por lo tanto están contentos

por haber concluido esta etapa final que permite que prontamente puedan llegar los recursos para ejecutar este gran proyecto que remodelara su cara en los ejes principales de Cabrero, como son General Cruz y Río Claro.

AISLACIÓN TÉRMICA. En Charrúa están comenzando la ejecución de un proyecto de mejoramiento de la aislación térmica de viviendas para 48 familias, se trata de un proyecto postulado por la Egis Municipal y que es financiado por el Ministerio de la Vivienda, mediante esta iniciativa se instalará un recubrimiento térmico que minimizará el gasto de combustible de calefacción en invierno y mantendrá sin tanto calor a estos hogares en verano, es una inversión de casi 3 millones de pesos por familia, por supuesto contento que estos proyectos puedan llegar a la comuna de Cabrero.

MICROCHIPS PARA MASCOTAS. Están comenzando la ejecución de un nuevo proyecto municipal, financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, está destinado a la instalación de microchips de identificación a las mascotas, este plan lo ejecutará el programa de Veterinaria Móvil, para ello, están invitando a la comunidad a agendar sus horas, para efectuar este trámite, ya que es muy importante, pues la ley de cuidado de animales de compañía lo define como obligatorio, en el marco de la tenencia responsable de perros y gatos como mascotas, el registro de agendas de horas de atención se efectúa desde ayer hasta este jueves, tras lo cual se procederá a la intervención quirúrgica de implante de microchips.

SALTOS DEL LAJA. Hoy efectuaran en el Salto del Laja el acto de lanzamiento de iniciativas destinadas a mejorar el aspecto y cuidar la salud en los Saltos del Laja, lo harán mediante la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Turístico que integran junto a Los Ángeles y Yumbel, son dos iniciativas que están en la línea de preparar el sector para la temporada alta del turismo, uno es la generación de un sendero alternativo, que evite la aglomeración de visitantes en el sendero, abrirán un acceso que ha estado clausurado por la ribera del río se entrará por ahí y se saldrá por el sendero, con lo que este circuito quedará unidireccional, asimismo la Asociación contrató una cuadrilla que se ocupará de mantener el aseo, tan necesario para que luzca mejor toda esta área.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuenta de comisiones que rendir.

5. Presentación de Modificación N°3 del Presupuesto del Departamento de Educación, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, Cristian Fossa Burgos, para que exponga la Modificación N°3 al Presupuesto de Educación año 2020, que a continuación se detalla:

GASTOS:

Subtítulo	Item	Asignación	Sub Asign.	Sub sub asig.	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$	Observación
21	1	1	46	0	Asignación de Experiencia		\$ 28.000.-	Se disminuye esta asignación al contar presupuesto suficiente para finalizar el año debiendo suplementar las cuentas de gasto en personal con déficit para afrontar el fin de año contable.
21	1	1	47	0	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	\$ 25.000.-		Se aumenta esta asignación de gasto en personal al tener déficit presupuestario para terminar el año contable 2020, correspondiente a la Nueva Carrera Docente de los funcionarios.
21	1	1	48	0	Asign. de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración Alumnos Prioritarios	\$ 24.000.-		Se aumenta esta asignación de gasto en personal al tener déficit presupuestario para terminar el año contable 2020, correspondiente a la Nueva Carrera Docente de los funcionarios.
21	1	1	50	0	Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$ 24.000.-		Se aumenta esta asignación de gasto en personal al tener déficit presupuestario para terminar el año contable 2020, correspondiente a la Nueva Carrera Docente de los funcionarios.
21	1	2	2	0	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 13.500.-		Se aumenta esta asignación de gasto en personal al tener déficit presupuestario para terminar el año contable 2020, correspondiente a cuenta contable del Personal a Contrata.
21	2	1	1	0	Sueldos Base		\$ 20.000.-	Se disminuye esta asignación al contar presupuesto suficiente para finalizar el año debiendo suplementar las cuentas de gasto en personal con déficit para afrontar el fin de año contable.
21	2	1	46	0	Asign. reconocimiento por docencia en Establecimientos de Alta Concentración Alumnos Prioritarios		\$ 15.000.-	Se disminuye esta asignación al contar presupuesto suficiente para finalizar el año debiendo suplementar las cuentas de gasto en personal con déficit para afrontar el fin de año contable.
21	2	1	48	0	Bonificación por Reconocimiento Profesional		\$ 18.000.-	Se disminuye esta asignación al contar presupuesto suficiente para finalizar el año debiendo suplementar las cuentas de gasto en personal con déficit para afrontar el fin de año contable.
21	2	3	3	0	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Artículo N° 47, Ley N° 19.070		\$ 12.000.-	Se disminuye esta asignación al contar presupuesto suficiente para finalizar el año debiendo suplementar las cuentas de gasto en personal con déficit para afrontar el fin de año contable.
21	3	4	3	4	Asignación de Excelencia Profesional No Docente	\$ 1.000.-		Se aumenta esta asignación de gasto en personal al tener déficit presupuestario para terminar el año contable 2020, correspondiente a cuenta contable del Personal Código de Trabajo.
22	4	7	0	0	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 2.000.-		Se aumenta la cuenta para completar compra de material de aseo para sanitización de dependencias.
22	11	3	0	0	Servicios Informáticos	\$ 3.500.-		Esta cuenta se debe aumentar debido al pago del Servicio de Gestión Municipal que provee la empresa CAS Chile y que desde hace un tiempo ha retrasado la entrega de facturaciones atrasadas.
TOTALES GASTOS						\$ 93.000.-	\$ 93.000.-	

Jefe de Finanzas DAEM indica que viene a presentar esta modificación bajo el Ordinario N°623 de fecha 04 de noviembre, donde se modifican las cuentas que en su mayoría son cuentas de personal y prácticamente son todas de la carrera docente, esas son las cuentas más menos afectadas en esta modificación y también hay dos cuentas que son de materiales y servicio que son las dos últimas que están abajo, la **21.01.001.046 Asignación de Experiencia** se disminuye en \$28.000.000.- esta cuenta tenía suficiente presupuesto, entonces se sacó de ahí para darles a los valores que aumentan, la **21.01.001.047 Asignación por tramo de desarrollo profesional** se aumenta en \$25.000.000.-, la **21.01.001.048 Asignación de reconocimiento por docencia en establecimientos de alta concentración alumnos prioritarios** se aumenta en \$24.000.000.-, la **21.01.001.050 Bonificación por reconocimiento profesional** se aumenta en \$24.000.000.-, la **21.01.002.002 Otras cotizaciones previsionales** se aumenta en \$13.500.000.-, acá hay unas cuentas que por tener

suficiente presupuesto se les extrae para darles a las que estaban deficitarias y en este caso son la **21.02.001.001 Sueldos bases** se disminuye en \$20.000.000.-, la **21.02.001.046 Asignación de reconocimiento por docencia en establecimientos de alta concentración alumnos prioritarios** se disminuye en \$15.000.000.- esta cuenta es igual a la otra, pero una es de personal a planta y la otra es de personal a contrata había una que tenía suficiente y a la otra le faltaba, la **21.02.001.048 Bonificación por reconocimiento profesional** se disminuye en \$18.000.000.- lo mismo que la anterior tiene el mismo nombre, pero una es de personal a planta y la otra es de personal a contrata, la **21.02.003.003 Asignación especial de incentivo profesional, artículo N°47, Ley N°19.070** se disminuye en \$12.000.000.- tenía suficiente presupuesto para el año, la **21.03.004.003 Asignación de excelencia profesional no docente** se aumenta en \$1.000.000.-, acá están las otras cuentas que no son de personal que sería la **22.04.007.000 Materiales y útiles de aseo** se aumenta en \$2.000.000.-, pero esta corresponde sencillamente a material de aseo y prácticamente acá va todo lo que es material de sanitización, pero esto iba destinado al Departamento de Educación independiente los otros establecimientos educacionales que tienen presupuesto, pero faltaba cursar una nota de pedido para el Departamento de Educación acá se compra alcohol gel viendo que también hay maestros de DAEM que trabajan en construcción, entonces ellos también necesitan tener estos elementos y era lo que les estaba faltando para terminar el año, también está la cuenta **22.01.003.000 Servicios Informáticos** se aumenta en \$3.500.000.- en esta cuenta va cargado todo lo que es facturación a la empresa que les provee del servicio de gestión municipal que es CAS-CHILE quedó un déficit de \$3.500.000.- porque CAS-CHILE el año pasado facturó muy tarde, las facturas del año pasado prácticamente las entregó este año, entonces todo ese presupuesto que no se ocupó, no se consideró que iban a quedar estas facturas que eran de junio a diciembre de 2019 se pagaban en marzo del año 2020, entonces el valor más menos que se pagó fueron \$3.500.000.-, entonces eso quedó en déficit porque se contemplaron facturas acá este año del 2019 que no estaba presupuestado y por eso se formó este déficit, el total de la modificación es de \$93.000.000.- suma igual al debe y al haber o sea en aumento y en disminuciones, esa sería la modificación presupuestaria que se presenta hoy día. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta en el ítem 011 eso no pasa como deuda flotante graficado para el presupuesto siguiente, la deuda de la empresa CAS-CHILE. **Jefe de Finanzas DAEM** responde que hubiera pasado como deuda flotante si hubieran presentado las facturas en el mes de diciembre, pero no las presentaron, no facturaron, facturaron el año 2020, pero como que era servicio prestado el año 2019, en efecto se estaba debiendo ese servicio, pero había un tema que tenían que emitir una nota de crédito y entre el dime y el te diré con la empresa en donde sí asumían que habían cobrado de más una facturación, cuando estaban cobrando otra cosa que al final vinieron asumir esto en el mes de enero, febrero no recuerda muy bien, pero la factura en sí era del servicio del año 2019 y si hubieran llegado en el mes de diciembre hubiera quedado como deuda flotante. **Conc. González** consulta y cómo es la estructura de trabajo con la empresa CAS-CHILE porque se supone que mensualmente está llegando una factura que está contratado el servicio por un monto determinado, entonces eso está estructurado en el presupuesto anterior independiente que llegue o no llegue la factura, eso queda como haber en el presupuesto y pasa para el otro año. **Jefe de Finanzas DAEM** responde que en el año 2019 estaba contemplado el pago de esas facturas, pero no esperaban que las facturas no llegarían a fin de año, entonces como concejal sabe que el anteproyecto se presenta ahora y el presupuesto se aprueba en diciembre y las facturas no llegaron en noviembre, no llegaron en diciembre, llegaron en el año 2020 y no estaba presupuestado que iban a tener que pagar esa cantidad de facturas este año, de repente la relación con CAS-CHILE en realidad el servicio al cliente es medio tergiversario, para qué va a comentar otra cosa, en realidad de repente cuando llaman para solucionar algunas trabas y ellos saben que apenas llega la factura tratan de pagarla, ahora actualmente van al día y ese problema ya no se va a presentar este año, pero sí el año pasado hubo ese inconveniente, donde estaban cobrando de más, entonces no podían pagar algo que no correspondía, el valor era aumentado, entonces tenían que esperar que emitieran las notas de crédito y eso se demoró y se produjo que llegaran en el año 2020. **Conc. González** consulta si el tema de la factura está subsanado y cancelado, lo que necesitan hoy día es inyectar más recursos para cumplir con lo presupuestado con el compromiso de CAS-CHILE. **Jefe de Finanzas DAEM** responde que exactamente, lo que estaba adeudado del 2019 se pagó en un Decreto de Pago N°158 del 03 de marzo de 2020, ya está pagado eso no tienen problema, se tomó parte del presupuesto 2020 y por eso ahora tienen ese déficit, por eso está solicitando aumentar para poder insertar las facturas para terminar el año 2020 porque ya están al día con ellos. **Conc. González** consulta las cuentas que se disminuyen es porque tienen un costo menor de lo que presupuestaron, no se está pateando un compromiso para adelante para cuadrar las cuentas. **Jefe de Finanzas DAEM** responde que no, se tenía suficiente presupuesto, lo que es cuenta de personal es como muy relativo no saben el comportamiento que va a tener el presupuesto en tema del personal porque es muy fluctuante, no es que van a tirar una cantidad y se vaya a cumplir a cabalidad, siempre puede que sea mayor o menor eso es casi impredecible, entonces por eso que en estas cuentas como ya va la proyección al año, esas cuentas van a tener suficiente presupuesto para suministrar e inyectar a las que están deficitarias. **Conc. González** consulta en relación al subtítulo 04, donde se aumenta la presente cuenta para completar compra de material de aseo para sanitización de las dependencias, en eso quedaron cortos en lo que tenían presupuestado. **Jefe de Finanzas DAEM** responde que este año se gastó mucho en ese tema, pero más que esto era una orden que va en relación a comprar elementos para el Departamento de Educación, obviamente para uso del personal y para suministrarle también al personal que trabaja en obras que son dependientes del departamento y eso es el déficit, no así de colegios porque tienen varias órdenes precisamente que las han pedido, pero sí en el establecimiento específico tienen presupuesto, solamente el DAEM había quedado con déficit. **Conc. Riquelme** consulta referente a lo mismo, no hay ningún mecanismo como para que se pudiese hacer alguna amonestación como Municipalidad para que no se produjeran estos desfases porque la verdad está creando este problema, no es grave, pero para que no sucediera y como Municipalidad se manifestara esto porque ya les produjo un problema en donde tienen que estar reajustando todo esto y hay un dinero que se ocupa y después hay que reponerlo, entonces se podría a lo mejor evitar esto, porque también como Municipalidad son parte importante ante CAS-CHILE a eso se refiere. **Jefe de Finanzas DAEM** responde que en sí en CAS-CHILE no es primera vez que sucede un tema de ese tipo y habla como Departamento de Educación, cree que las otras dependencias igual han tenido inconvenientes, pasa de repente que los llaman para que facturen y no facturan y algunas veces están pagando con desfase las facturas, pero no es responsabilidad de ellos, es de CAS-CHILE que de repente ni siquiera tiene la intención, no sabe qué pasa ahí, ya que tienen mucha desorganización y las mesas de ayuda están sujetas algunas veces también a que tengan pagado el servicio y si no está

pagado algunas veces no los ayudan y cuando los ayudan algunas veces no hay personas muy capacitadas, algo raro pasa ahí, pero algunas veces si se encuentra buena colaboración de gente que sabe y otras veces no, pero es la empresa que les provee el servicio y lamentablemente hay que tratar de cumplirlos. **Conc. Riquelme** señala que tienen que aceptarlo de todas maneras porque como clientes no tienen una buena atención y además a lo mejor como son ellos, la gente no tiene otra alternativa. **Jefe de Finanzas DAEM** señala que también es una empresa que ha estandarizado todo este servicio a nivel nacional, porque casi todas las municipalidades tienen contrato con CAS-CHILE son como los más populares en proveer este servicio, pero en sí no puede decir que es una mala plataforma, es buena, pero adolecen de ese problema, del tema de la atención al cliente. **Conc. Riquelme** señala que a lo mejor tienen muchos clientes y por lo mismo eso les impide y saben que son imprescindibles. **Conc. Arrué** señala que el Departamento de Educación, como ya en otras oportunidades ha sucedido lo mismo debiera oficiar a la empresa que la información contable tanto de ellos perjudica a la de Educación Municipal de Cabrero y va a quedar también un respaldo de que se tomó nota de eso y de la respuesta que ellos van a dar. **Conc. Figueroa** señala que quiere hacer una consulta, como se le está a algunas asignaciones recortándole dinero que *tenían como un superávit para cubrir otros gastos, entiende que son ajustes contables, pero a esta altura del año no hay algún ingreso extra para cubrir esto y no estar sacándole dinero a esas asignaciones.* **Jefe de Finanzas DAEM** responde que el ingreso que llega prácticamente es la subvención, nunca podría decir que no va a llegar un recurso, quizás es inesperado puede que suceda. **Conc. Figueroa** manifiesta que está pensando en las licencias médicas por ejemplo. **Jefe de Finanzas DAEM** señala que puede que llegue el golpe de suerte porque algunas veces ha tocado que llegan cifras más menos generosa de recursos de licencias médicas para poder palear esto, pero él tiene que ver lo que tiene a mano, realmente dice si está en ese superávit que se vea eso y cumplen y si llega lo otro se suplementaran otras cosas, porque es muy posible que a lo mejor de personal nuevamente surja alguna deficiencia a pesar de que queda poco, pero todavía falta contabilizar dos meses y el mes de diciembre es el más complicado porque viene el tema de pagos de bonos, no sabe cómo va a estar eso, se sabe que con toda la contingencia va a haber poco reajuste, todo eso se va a reflejar también en el presupuesto para el próximo año, a lo mejor esos bonos que espera la gente de término de conflicto no saben cómo va a venir ese tema, entonces hay que echar mano a lo que por lo menos sí tiene certeza que no va a generar problemas a fin de año. **Conc. Figueroa** felicita a Jefe de Finanzas DAEM porque efectivamente teniendo saldos las cuentas, por cierto van a tener un año y bien lo dice Jefe de Finanzas DAEM a lo mejor un año normal entre comillas no más, porque en este Concejo ha sido un año complicado por la situación que se está viviendo, entonces en ese sentido quiere felicitar a Jefe de Finanzas DAEM porque se están tomando los resguardos a tiempo. **Conc. Riquelme** señala que las explicaciones están bastante bien dadas, bien explicado y está bien detallado también el movimiento en la presentación que hace Jefe de Finanzas DAEM, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** felicita a Jefe de Finanzas DAEM, ya que viene siempre bien fundamentado de qué lugar están sacando los recursos para poder inyectarle a las otras cuentas, así es que lo felicita por eso y por supuesto que aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que siempre le ha cooperado a Jefe de Finanzas DAEM, así es que en esta ocasión no va a ser la excepción, aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto de Educación por la suma total de \$93.000.000.-generados en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°623 de fecha 04.11.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por el Jefe de Finanzas DAEM.** (Acuerdo N°700 del 17.11.2020).-

6. Acuerdo para suscribir Contrato con empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA E INVERSIONES SION LIMITADA, Rut 76.301.738-9, por "CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS ANGELITOS, CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-28-LP20.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Profesional de SECPLAN, Yobiska Barra Gallegos. **Profesional SECPLAN** señala que mediante el Ordinario N°463 de fecha 11 de noviembre de 2020, emitido por la Directora Secretaría Comunal de Planificación al Alcalde y Pdte. del H. Concejo Municipal de Cabrero, de conformidad a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y en atención al proceso de Licitación Pública, denominado **Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Angelitos de la comuna de Cabrero, ID 4080-28-LP20**, se informa la adjudicación y se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa Constructora e Inmobiliaria e Inversiones SION Limitada, Rut 76.301.738-9, por un monto total de \$64.713.316.- impuesto incluido, por un plazo de 60 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno establecida en el acta respectiva, se adjuntan los documentos señalados, teniendo presente que todos los antecedentes del proceso de licitación se encuentran publicados y disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la ID 4080-28-LP20 y que son de acceso público, se adjunta el Decreto Alcaldicio Exento N°2076, de fecha 11 de noviembre de 2020, que adjudica la Licitación Pública ID 4080-28-LP20, Informe de Evaluación N°20, de fecha 10 de noviembre de 2020, con la correspondiente tabla de evaluación de conformidad al llamado de Licitación Pública, emitido por la Comisión Evaluadora, Decreto Alcaldicio Exento N°1905, de fecha 19 de octubre de 2020, que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 4080-28-LP20 y el Certificado de disponibilidad presupuestaria N°954 de fecha 09 de octubre de 2020, emitido por el Director de Administración y Finanzas. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** señala que más que consulta, lamenta que de las tres empresas que estaban participando en la licitación dos quedaran fuera de base y solo quedara una. **Sr. Pdte.** indica que son requisitos que se piden y cuando las empresas no cumplen es lamentable que no pasen a una segunda o tercera evaluación. **Profesional SECPLAN** señala que de hecho se presentaron tres garantías, pero en el portal como oferta se publicaron solamente dos y de esas dos una tuvo un incumplimiento con la boleta de garantía, entonces es un error fundamental y que se exige en las bases, por eso solamente quedó en evaluación una oferta. **Conc. Riquelme** señala que por lo menos hubo tres empresas y por supuesto fueron quedando las que cumplían con los requisitos y que es normal que sucedan estas situaciones y como se explica muy bien que efectivamente por la garantía misma se fue despachando, así es que cree que por lo menos la empresa que se adjudicó está cumpliendo según los datos y antecedentes que tienen ahí, así es que estarían como cumpliendo como corresponde con este proceso, es su punto de vista. **Conc. Figueroa** señala que cree que las salas cunas merecen todo el respeto porque ahí llegan los bebés a sus primeras enseñanzas, a sus primeros pasos, a sus primeros conocimientos y por cierto si llegan a un lugar bonito, acogedor se van a sentir mucho más cómodos, tanto ellos, como los papitos que van a dejar en buenas manos ahí en un jardín, en una sala cuna bonita donde se les va atender lo mejor posible y a lo mejor se

atreve decir que van a estar hasta más acompañaditos que en sus casas porque algunas veces algunos están solitos y ahí en cambio hacen una vida social a donde se van a preparar mejor para la vida y que reparen el lugar es una gran alegría y lo siente así, porque a una casa bonita, acogedora da gusto llegar, dicho eso, se le hace una reflexión que las empresas que participan sabiendo las reglas y las normas del juego, muchas veces ha escuchado en esta sala que por una boleta de garantía quedan fuera de base, consulta llama la atención eso o no. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. Figueroa** señala que a él le llama atención porque se supone que cuando participan de una licitación es como lo fundamental una boleta de garantía, entonces que una empresa por eso quede abajo, no sabe y no quiere pensar mal si lo hacen a conciencia o inconscientemente de no presentar esa boleta porque en estos procesos lo ideal es que participen muchas empresas y siempre buscar la mejor, la más idónea y la que va a hacer la pega lo mejor posible, por lo menos esa es su mirada a pesar de que no son tantos los recursos, pero también más de 60 millones no es menor, ese comentario quería hacer no más. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo que le puede decir a concejal Figueroa, es que el proceso administrativo está apegado a lo legal y la empresa que hoy día se está presentando al Concejo Municipal, es la empresa que se adjudicó de acuerdo a la normativa vigente, si la empresa no presentó un documento, si a la empresa se le olvidó algo tan simple es responsabilidad de la empresa y estarán evaluando que pasó, pero ellos evalúan su proceso y si una empresa no presenta una boleta de garantía o no presenta lo que se pide queda fuera de base y no puede seguir en competencia y así son las reglas del juego, lo importante es lo que está hoy día en el papel, es el resultado de un proceso de licitación. **Conc. Arrué** señala que las empresas que postulan reciben una nómina, un certificado, una lista que tienen que presentar y le ponen abajo una nota sin omitir ninguno de estos, entonces es más que seguro que la boleta de garantía tiene valor y no se puede desestimar. **Sr. Pdte.** manifiesta que así es, es un documento importante como todos los que se piden. **Conc. Sepúlveda** señala que comparte la apreciación de concejal Figueroa, le llama la atención que estas empresas que están postulando porque esta empresa que se ganó la adjudicación es la misma que está prestando los servicios en las otras salas cunas al parecer, y ha ido revisando las carpetas minuciosamente y le llama mucho la atención que una empresa, ya que se supone que si van a postular a algo es para ganárselo, no cree que alguien va a postular para no ganar, pero cree que estas empresas que figuran acá y por eso lo dice que le llama mucho la atención que siempre se estén equivocando en presentar papeles básicos, ya que no son papeles tan complicados y en otras postulaciones las mismas empresas siempre se equivocan, le llama la atención, así es que le deja la inquietud a Sr. Pdte. porque se han repetido estas empresas que siempre se equivocan, lo deja en acta. **Sr. Pdte.** manifiesta que eso no es su responsabilidad, le dice a concejal Sepúlveda que le podría decir algo con el proceso que el Municipio está realizando, él aceptaría un pronunciamiento de concejal y diría sin duda que es lo que pasa, pero en este caso no puede hacer absolutamente nada, es un privado que se equivocó y no presentó un documento, ahora, está bien que le llame la atención, pero eso es un tema ya de privado, le dice a concejal Sepúlveda que tiene que ir hablar con la empresa y preguntarle porque no presentó la boleta de garantía y ahí va a salir de dudas, él no le puede responder eso, no sabe si Profesional SECPLAN puede comentar algo respecto a eso. **Profesional SECPLAN** señala que esos son incumplimientos de las empresas porque ellos dejan en las bases administrativas estipulado todo lo que exigen y es público para todos. **Sr. Pdte.** manifiesta que así es y por eso hay que dejar claro que aquí el proceso administrativo que ha sacado adelante la Dirección de Planificación está de la mano de la normativa vigente. **Secretaría Municipal** añade que participa de estas licitaciones, de las aperturas y de todo como Ministro de Fe y efectivamente como Ministro de Fe valga la redundancia, sucede que las empresas no presentan estos documentos y si no los presentan quedan fuera de base, cree que como dice concejal a lo mejor las empresas tienen que hacer una revisión del personal que designan para que postulen a estas licitaciones porque a lo mejor ahí puede estar el error, que el personal no es el más competente, no hacen un trabajo minucioso y omiten información, les faltan documentos, documentos tan simples o tan importantes como una boleta de garantía, y ellos como comisión deben revisar que todas las empresas cumplan con la documentación solicitada en las bases y sino se cumple lamentablemente queda fuera de bases, entonces es ahí tal como lo decía Sr. Pdte. las empresas tienen que revisar los procedimientos administrativos y al personal que tienen a cargo de licitar. **Conc. Riquelme** señala que esto es una postulación, es un concurso y se ponen bases en todas partes, simplemente viene una lista y con una ya se entiende que queda excluido por algo y se da cumplimiento simplemente a la persona que efectivamente cumplió también con estas bases y eso es en todo nivel y puede que se produzcan las mismas fallas, pero son fallas justamente de los postulantes no más y como dicen acá las personas que tienen que ver con esta licitación, con esta postulación cumplen con dirimir si efectivamente cumplen no más, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que por supuesto va aprobar porque está con todos los papeles al día, así es que no hay problema, aprueba. **Conc. González** señala que teniendo a la vista el Certificado N° 954 de disponibilidad presupuestaria y haciendo la observación en relación a una firma que aparece ahí del Sr. Pablo Saavedra que firma como Director de Obras Municipales y está en un proceso de Subrogancia, no es él el definitivo y debería ir incorporado, aprueba. **Sr. Pdte.** aclara que don Pablo Saavedra es el Director de Obras titular. **Conc. González** consulta que desde cuándo. **Secretaría Municipal** responde que el cargo se llamó a concurso público y desde el 01 de noviembre tiene entendido asumió como titular. **Conc. González** consulta y el Concejo no tiene injerencia en revisar las bases del concurso porque es un concurso de dirección pública. **Secretaría Municipal** responde que el Concejo no tiene atribución respecto a las bases de los llamados a concurso del personal municipal, hay una comisión que elabora las bases de acuerdo a lo que establece el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales y a los requisitos establecidos en el Reglamento de Planta. **Conc. González** consulta que cuántos profesionales participaron del proceso. **Sr. Pdte.** manifiesta que eso lo pueden hablar después, lo pueden ver en otro punto, lo importante es que tienen Director de Obras y es un excelente profesional y como Alcalde y Pdte. del Concejo está muy contento por haber cerrado este proceso y además porque don Pablo Saavedra postuló y cumple con todos los atributos para ser Director de Obras. **Conc. Figueroa** reitera sus palabras a la Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Angelitos, lindo nombre y que quede linda no más y por cierto también está el oficio del Director del Departamento de Finanzas que respalda esta conservación, por lo tanto, aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes autoriza suscribir Contrato con CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA E INVERSIONES SION LTDA., RUT 76.301.738-9, por CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS ANGELITOS, CABRERO, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-28-LP20, tal como fue presentado a través de Oficio N°463 de fecha 11.11.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Profesional SECPLAN, Yobiska Barra Gallegos. (Acuerdo N°701 del 17.11.2020).**

Sr. Pdte. felicita a Profesional SECPLAN por esta presentación porque ha visto en ella un crecimiento profesional y un aporte al Municipio y a la comuna, le desea que tenga un lindo día.

7. Informe sobre situación COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya y a la Directora del CESFAM de Cabrero, Roxana Montecino Montecino, las felicita también por el trabajo que han hecho, él en lo personal está muy contento de todo el esfuerzo, de toda la dedicación que le han puesto a su labor de liderar procesos importantes en materia de salud, y la comunidad también valora y reconoce el trabajo que están realizando, dicho eso, a continuación cede la palabra a Directora Salud. **Directora DAS** indica que el reporte del COVID al día de hoy, 17 de noviembre del presente año, es el siguiente: total de exámenes realizados a la fecha 4.632, casos positivos acumulados a la fecha 518, casos activos 37, altas médicas 481, hospitalizados 4, en residencia sanitaria 3, no viene el número de fallecidos, pero sigue siendo 9, si bien se ve una disminución en el número de casos activos y como Departamento de Salud, como Municipalidad siguen en alerta *extremando todas las medidas de precaución y continuando con el llamado del autocuidado porque como han visto, el virus no saben cómo se comporta, por lo tanto no pueden decir que les está yendo bien con el número de contagios, sino que tienen que continuar en un sistema de alerta.* **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** consulta cuántos ingresos hay. **Directora DAS** responde que esta semana cero ingreso, desde el día de ayer que empieza a contabilizar la semana no han tenido ningún ingreso. **Conc. Riquelme** señala que eso es bueno y siempre está en manos de este equipo en lo que es la atención primaria y por supuesto es el departamento quien tiene que administrar la parte de la atención primaria, hay un trabajo que efectivamente siempre la atención primaria es la puerta de entrada a la salud y eso lo saben y es siempre, no es ahora no más y es ahora también donde lo que no es grave lo ven ellos y se hace el seguimiento, se hace todo lo que corresponde, los exámenes y por supuesto hasta refieren lo grave a los lugares pertinentes, agrega que no es de las personas que anda aplaudiendo, pero si tiene que volver a reconocer y sobre todo en estos momentos que efectivamente la atención primaria está pasando por momentos difíciles porque no se está reconociendo el trabajo, hay personas que creen que efectivamente las personas que trabajan en el hospital hacen todo el trabajo y no es así, porque están tratando que no lleguen al hospital, se refiere al trabajo de la atención primaria, así es que también quiere además de todo esto hacer un reconocimiento porque efectivamente se están pidiendo algunos apoyos para esto, así es que quiere también reconocer a las directoras y también al gremio CONFUSAM que está pidiendo justamente ciertos recursos para poder enfrentar esto, el año pasado no tenían los recursos preparados, pero este año saben que esto de la pandemia no se va tan luego y es así que se está programando todo, se está programando Educación, Salud con nuevos recursos para tenerlos integrados porque saben que no se va la pandemia, hay tres posibilidades, en el mejor de los casos la normalidad que es difícil, la seminormalidad o seguir con el caso, le preocupan algunas cositas pese a todo el empeño que hace el equipo y sabe que están trabajando, no desconoce jamás lo que se está haciendo a todo nivel y siempre toca algunos temas y los vuelve a tocar porque ve algunas cosas que se podrían hacer o por lo menos pegar la soplada en el fondo, le siguen preocupando los funerales, bueno si no le gustan los funerales no vaya podrían decirle, pero hay que ir, pero sí hay cosas que de repente las mismas personas, los dolientes toman las responsabilidades porque tiene entendido que hay gente que está apoyando y cuando no lo hacen es el problema, fue a un funeral un día donde deben pasar 20 personas al interior, pero ese día dijeron que no se preocuparan porque iban a pasar todos y él se retiró porque no era doliente, entonces le dijo que el protocolo decía que eran 20 personas, pidió las disculpas y dijo que se retiraba porque no iba a ingresar, incluso no eran personas de la comuna que estaban dirigiendo esto, no había personal que estuviera diciendo que eso no se debía hacer, sabe que el personal a lo mejor está trabajando en otra parte y eso es lo que le preocupa a él o bien ingresan personas masivamente también y resulta que cómo lo sabe, si él no va a todos los funerales, lo sabe porque le dicen para que lo comunique en el Concejo, porque saben que le preocupa esta situación y va a decir algunas cosas aquí porque después es tan poco el tiempo que tienen en puntos varios, hay un cuidado especial en esta comuna que no se está llevando a cabo y que no es culpa de las directoras tampoco, pero sí tienen que saberlo, lo llamaron el viernes temprano donde efectivamente hay gente que hace las noches días y que en la plaza Timmermann había un campamento y que había gente en la noche pasándolo muy bien y les dijo que podrían haberlo llamado a él y él haber llamado a seguridad y seguridad de seguro que le coopera sin límite de horario, habían personas que estaban ahí pasándolo muy bien, se llamó donde correspondía y no podían asistir personas a imponer orden, no dejaban dormir, incluso estaban tomando o drogándose, no se sabe, incluso raparon a una persona ahí en plena plaza, le preocupa de repente que pese a todo el esfuerzo, al empeño, cree que a lo mejor son sobrepasadas las intenciones buenas de la gente que está trabajando en esto porque hay un equipo tremendo que está trabajando y cada vez se están tomando más medidas y la gente parece que estuviera pensando que efectivamente esto se solucionó, que están bien, que están mejor y lo otro que le preocupa también, ya que se hablaba el otro día y cree que a lo mejor les llegó, no quiso consultar, pero dijo que iba esperar el informe del domingo, en donde se hablaba como algo oficial que ciertas comunas pasarían de la etapa de transición o etapa 2 a etapa 3 y lo daban por hecho, lo iba a consultar y dijo que mejor iba a esperar porque la gente de repente escucha mal y siguieron llamándolo si era efectivo que venía la fase 3, quiere manifestar todas estas cosas, todas estas situaciones que son muy atingentes al proceso que están viviendo de estado de excepción, así es que soplar algunas cositas, reconocer, aplaudir, no solamente aplaudir, sino también que lleguen los recursos para que se haga una mejor salud porque de puros aplausos no se vive y es así que el sistema que están viviendo efectivamente prioriza muchas veces la parte económica y porque no podrían priorizar en este momento, ya que justamente salud necesita dinero y aquí conversaron y hay fondos para poder cubrir y que bueno que sepan que este otro año esto sigue para que también alerten a las autoridades centrales para que también no tengan problema como Municipalidad. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Riquelme y solo agradecer sin duda la intervención y valora también que trate de estar siempre informado y de seguir el programa municipal que finalmente ve hoy día la respuesta oficial a las dudas que la comunidad pueda tener respecto al COVID-19 en algún momento la comunidad levantó un rumor respecto a la cuarentena total, cree que concejales también supieron de eso, sin embargo ellos no tenían idea y entendían que era un mensaje con mala intención porque eso preocupa a los comerciantes, preocupa a la comunidad, entonces de inmediato se informa que esa no es una versión a la cual respaldaban y lo mismo pasa ahora con esto que la comuna de Cabrero pasa a la fase 3 le llamó la atención y averiguó y hay un medio en Yumbel que publicó en las redes sociales y la fuente oficial que

ellos publican es la Gobernación, el periodista de la Gobernación, finalmente la Gobernación sale haciendo una declaración en donde ellos en ningún minuto han entregado esa información y posteriormente el propio medio que publica pide las disculpas, entonces hay que tener de verdad mucha responsabilidad en estos tiempos difíciles que vive el país, la información es fundamental y la buena información, invita a concejales a que sigan confiando en lo que están haciendo en materia de COVID-19, todas las cifras que se entregan son las oficiales con la realidad comunal y si existe un cuestionamiento es porque efectivamente detrás de eso puede existir una intención distinta, a comprender y a confiar en lo que están haciendo en materia de salud, los días jueves el Ministro informa las etapas de cada comuna y ellos están atentos a ese programa porque es él el que tiene la información, por lo tanto esperan sin duda pasar a una fase 3 eso es así y ojalá pueda ser este jueves o prontamente, pero lo que tienen que hacer es seguir cuidándose y seguir reforzando las medidas de seguridad que están implementando desde el Municipio. **Conc. Sepúlveda** señala que los fines de semana cuando entran a cuarentena ha visto una debilidad en la comuna, ya que ha ido a otras comunas y hay más poder en la entrada de los pueblos, encuentra que hay una debilidad en la comuna de Cabrero, coloca como ejemplo Quillón que están en horario continuado en el ingreso y es constante, cree que el Municipio ha hecho los esfuerzos y es más constante, encuentra que la comuna ha tenido debilidad en ese aspecto y en otras comunas ha sido más empoderado el control, legalmente no se le puede negar el ingreso a las personas, pero al estar ahí marcando presencia hace que la gente que viene de Concepción, de otras comunas tengan el temor y así dejan de venir a la comuna, entonces Quillón ha controlado eso, es dar un ejemplo, porque si hay otras comunas que lo están haciendo, acá hacen un control, pero cree que de repente es para la foto, lo ve así, lo dice acá no lo tiene que decir en redes sociales, pero es para la foto y cree que la gente ya lo tiene un poquito asumido en donde dicen *...en la mañana viene el Alcalde, la foto y después ya no están...*, ese es el parecer de la gente, cree que falta más empoderamiento en eso de estar ahí más constante, en Yumbel está constantemente carabineros, el ejército con funcionarios de salud tomando la temperatura, cree que acá a lo mejor está faltando eso, para que Sr. Pdte. lo agende y vea la posibilidad de reforzar eso, porque en Quillón están hasta el horario de toque de queda los funcionarios y es bien constante, cree que a lo mejor han logrado tener esas comunas más estable. **Sr. Pdte.** manifiesta que el día sábado cuando se reúnan con el ejército, la PDI, carabineros, los funcionarios municipales, el servicio de salud y también la SEREMI, les va a plantear que ellos vienen solo a la foto, para que refuercen más el trabajo que están realizando intensamente los días sábados y los días domingos, él ha fiscalizado y da fe que desde muy temprano y hasta muy tarde las fiscalizaciones existen en la comuna de Cabrero, le pide a concejal Sepúlveda que no venga a poner ejemplos con Yumbel ni con Quillón porque son comunas distintas, la comuna de Cabrero colinda con la 5 Sur, colinda con la ruta 146, tiene 15 accesos a la comuna, Yumbel y Quillón tiene solo 3, por lo tanto las logísticas son muy distintas, hoy día tienen que ver los números y están en 37 casos activos eso sin duda no es un relajo, pero sí es una tranquilidad que el trabajo se ha hecho para que los números vayan a la baja. **Conc. Figueroa** saluda por cierto a las funcionarias a Directora DAS y a Directora CESFAM Cabrero, señala que efectivamente anoche tarde, ya que ve todos los días el informe del MINSAL, cree que Sr. Pdte. también lo ve y ese informe decía 20 activos, se alegró porque efectivamente un mes y medio atrás tenían casi 100 y hoy día que tengan 20, pero hoy día Directora DAS les dice que tienen 37 y por cierto que han bajado harto y es para sentirse feliz, cree que esta comuna ha resistido bien, independiente ya que todos saben que hay gente que no se porta bien, pero siempre ha sido así, nunca todos van a estar a la altura de la situación y quiere decir esto en el sentido que él vivió muy de cerca la situación del COVID, ya que lo tuvo un hermano carnal y lo pasó mal, muy mal, agradece aquí a las funcionarias la atención que tuvo su hermano y la esposa, los dos llegaron a Los Ángeles y fueron bien atendidos, da gracias a Dios porque ya están en casa, están descansando, están tratando de recuperarse porque vienen demasiado débiles y esta enfermedad y bien lo han dicho las funcionarias, es una enfermedad que no tiene antecedentes, son puras hipótesis de esta enfermedad no más, entonces ahora este proceso seguramente van a tener que vivirlo, porque su hermano le dice que se siente débil, que se siente desganado, todavía sigue con una pequeña tos, entonces va a tener que pasar un tiempo en este proceso, entonces quiere llegar a eso a felicitar a los funcionarios, al trabajo que se ha hecho, porque no es menor bajar a 30 y tanto de 100 que tuvieron en algún momento, cree que no es por la gracia de Dios, efectivamente hay un ser superior que a lo mejor está ayudando para solucionar este problema, pero aquí hay un trabajo y ese trabajo se lo llevan los funcionarios y él lo entiende y lo ha dicho aquí que deben estar desganados, de repente a lo mejor hasta un poco ofuscados porque ayer mismo pasó temprano por el CESFAM y había un bulto de gente, tanto en la entrada principal como una fila lateral que no sabe para dónde iba, pasó despacito mirando porque le llamó mucho la atención eran entre ocho a ocho y media de la mañana por ahí, pero había harta gente porque cuando ha ido a buscar sus remedios no hay tanta gente y la gente sale y espera afuerita que le llamen, respetan, pero ayer le llamó mucho la atención y le llegó contando a su señora que había mucha gente en el consultorio, no sabe si es normal de todos los días, pero ayer efectivamente había harta gente, pero eso es lo que quiere valorar, ese trabajo, porque si él como funcionario ve llegar esa gran cantidad de vecinos es para preocuparse diría *...chuta nos vamos a ver colapsados, nos vamos a ver superados...* y cree que a los funcionarios se les pasa por su cabeza esa situación, entonces quiere insistir en que sean fuertes y que sigan enfrentando esta situación porque están en la primera fila, ellos acá debaten, comparten, hasta echan la talla a lo mejor, pero los funcionarios sufren ahí porque tienen familia, tienen hijos, reitera su apoyo y sus felicitaciones. **Sr. Pdte.** da las gracias concejal Figueroa, cree que hoy día sin duda necesitan valorar todos los esfuerzos, todo lo que han hecho no ha sido fácil, ha sido complejo en medio de una pandemia que no tiene vacuna, que no tiene fórmula, que no tiene precedente y cada comuna tiene su propia fórmula, cada comuna tiene su propio trabajo y muchas veces silencioso que no se ve y cree que el conocer una realidad de muy cerca como concejal Figueroa la ha vivido y saber que detrás de esa persona estuvieron los funcionarios municipales y los funcionarios de salud hay una satisfacción porque hoy día cualquiera está expuesto a tener el COVID-19, pero no todos están con el mismo apoyo después de tener el COVID-19 y en la comuna de Cabrero el apoyo ha estado de forma permanente, la prioridad son los contagiados y ahí están cuatro veces al día, son insistentes apoyando en lo social, preguntando lo que necesitan, cómo se sienten, cómo despertaron, cómo van avanzando y no es a la única persona que ha escuchado, últimamente ha escuchado a varias personas que se han acercado personalmente a él y personas que lo han interrumpido en reuniones para agradecer a los funcionarios por el esfuerzo que están haciendo y quiere de verdad, no porque haya tenido una postura distinta a lo mejor, pero quiere agradecer porque hoy día sin duda los funcionarios necesitan apoyo y respaldo, Claudia Figueroa como Directora Comunal ha llegado al 100% y a inyectarse con el trabajo para

sacar adelante la salud, Roxana Montecino lo mismo en el CESFAM Cabrero, la Sra. Gladys en Monte Águila a pesar de algunas situaciones administrativas que han vivido allá, ahí está trabajando, esforzándose tirando hacia arriba a los funcionarios, concejal Figueroa lo ha dicho funcionarios agotados porque están agotados y los han visto y los mismos funcionarios publican a veces sus trabajos versus las fiestas y hacen llamados a la comunidad que valoren y respalden a los funcionarios municipales, que hubiese sido de este país sin el apoyo de los funcionarios de salud y por supuesto municipales en un área distinta en lo social, pero en materia de pandemia hoy día están por sobre cualquier país de Latinoamérica en cómo se ha manejado esta situación, ha conversado con venezolanos y peruanos que han estado con COVID y lo que han dicho que lo mejor que les ha pasado en plena pandemia es estar en Chile porque conversan con sus familias, si la persona no tiene plata se muere, no hacen exámenes de COVID, no inyectan recursos en materia de salud, aquí es distinto hoy día la prioridad es la emergencia sanitaria y esas cosas tienen que mirarlas, tienen que observarlas, está satisfecho del trabajo que han hecho, sin duda tienen que reforzar el trabajo y en eso están, pero con el apoyo de todos, le da las gracias a concejal Figueroa por sus palabras. **Conc. Arrué** manifiesta que quiere expresar también su opinión respecto a las cifras que se entregan aquí hoy día y realmente se alegra porque tomando en cuenta el número de habitantes que tiene la comuna y tomando en cuenta las distintas tácticas que se han tomado para trabajar, para defender a los habitantes, se ha luchado con el comercio, se ha visto por la movilización de la gente en los buses, se ha visto por todos lados y se hacen tremendos esfuerzos en el Departamento de Salud, en el CESFAM la gente es bien atendida, reciben los remedios, reciben todo lo que necesitan para mejorarse y atacar este virus, sin duda hay gente, pero son los menos y cree que ya están entrando en fila porque tanto insistirles que se pongan la mascarilla, que no hagan fiesta, pero son los menos y no ocurre todos los días, ni todas las semanas, porque están siendo vigilados y de los 518 casos positivos se dan de alta 481, entonces eso da tranquilidad que las directoras de salud presentes están haciendo muy bien su trabajo y todo el personal de salud junto al personal municipal están haciendo muy bien su trabajo. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Arrué, de hecho ayer el Encargado de Seguridad Ciudadana lo llamaba que habían tenido una denuncia de un COVID que había salido del hogar y fueron de inmediato y efectivamente no estaba en su hogar, tomaron fotografías y al rato llega la persona en vehículo y esos antecedentes pasan a manos de la Seremi de Salud para que se haga una fiscalización sanitaria y obviamente las multas vienen detrás de ese incumplimiento, lo quería decir para que también vean que los funcionarios municipales están atentos trabajando y valora también lo que dijo concejal Riquelme que si él hubiese sabido tal situación se pone en contacto con Seguridad Ciudadana y está seguro que algo se va a hacer, entonces esa confianza de verdad igual es importante porque hay esfuerzos que se hacen detrás, si bien es cierto no son por Ley los encargados de la seguridad pública, pero hacen un esfuerzo para generar un puente entre las autoridades, la comunidad y las policías, agradece sin duda las opiniones de cada concejal. **Conc. Sepúlveda** señala que siempre se menciona y quiere hacerle la consulta a Directora DAS, cuando una persona joven menos de 40 años tiene COVID a ellos se les deja un poquito más de lado en no ir a verlos más seguido o es constante, porque tiene conocimiento que una persona joven no fue visitada. **Directora CESFAM Cabrero** responde que la verdad se va a llevar el caso, porque no tienen diferenciación entre los pacientes en la atención que se les entrega, ahora por supuesto si es un paciente que está más complicado o está con sintomatología puede ser visitado más veces, porque hay pacientes que no presentan ningún tipo de síntomas durante toda la cuarentena y de todas formas igual se le hace una visita médica, por ejemplo para el alta tienen que estar seguros que efectivamente el paciente está bien y para dar el alta sí o sí se le visita, le dice a concejal Sepúlveda que si quiere después le da los datos para poder llevárselos y averiguar. **Conc. Sepúlveda** señala que no es para entrar en detalle por eso hace la consulta porque hay que dejar claro que nunca van a estar al 100% siempre tienen algunos déficit y hay que dejarlo claro, se puso en contacto con él desde el primer día que supo que estaba con COVID. **Directora CESFAM Cabrero** consulta si está de alta ya. **Conc. Sepúlveda** responde que sí, está trabajando ya, es un vecino que tenía anteriormente en su niñez. **Directora CESFAM Cabrero** consulta si es de Monte Águila. **Conc. Sepúlveda** responde que sí, así es que cuando supo que estaba contagiado se comunicó con él y le dijo que se sentía regularmente bien tenía un poco de temperatura no más, pero después se mantuvo bien y siempre le estuvo preguntando y le decía que nunca lo iban a ver, le llamaba la atención que no fueran. **Directora DAS** señala que igual es importante que deje el nombre. **Conc. Sepúlveda** indica que sí va a dejar el nombre, pero no es para entrar en detalle. **Directora DAS** señala que igual les preocupa lo que concejal está diciendo porque sería una falta grave en la que han incurrido, porque in ningún caso a un paciente hay que dejar de visitarlo independiente la edad que tenga, entonces necesitan verificar cuántas visitas se le hicieron, porque concejal Sepúlveda dice como que no están al 100 y eso no es verdad, están al 100 y tienen que cumplir con todas las visitas, entonces lo que concejal Sepúlveda está diciendo para ellos es una falta grave, por lo tanto tienen que hacer el seguimiento y ver qué fue lo que pasó con ese paciente, así es que agradecería que concejal Sepúlveda entregara la información para poder hacer el seguimiento. **Conc. Sepúlveda** manifiesta que le encantaría que nadie quedara sin visita, entonces se va encontrando con esto y se extrañó cuando se lo dijeron, incluso le dijo que el Alcalde siempre mencionaba que están visitando, dos, tres veces incluso a los que están más graves y se queda con la conformidad de eso que el Alcalde dice en Concejo que se está visitando a todos, entonces se van conforme y cuando se encuentra con la otra parte es como un balde de agua fría, entonces ahí dice en que están fallando, están fallando en algo, a lo mejor el Alcalde tiene esa información y entrega esa información, entonces también a lo mejor no tiene la otra información, entonces a lo mejor ahí hay un vacío entre medio, algo está pasando. **Sr. Pdte.** manifiesta que por eso es importante, dos cosas, lo primero es que concejal Sepúlveda pueda entregar la información después del Concejo para que no quede en acta y con toda la confianza porque este no es un tema de buscar culpables, sino comprender bien la situación que ocurrió y lo otro es valorar y de verdad que lo tiene que decir la respuesta que Directora Comunal acaba de entregar ...no estamos al 99 estamos al 100, felicita a Directora DAS y esa es la actitud que ha visto desde el primer minuto de los funcionarios y eso quiere dejarlo claro a todo el Concejo, están al 100, trabajando, preocupados, esforzándose, ayudando y eso es importante que Directora DAS lo señale y lo sienta, distinto es decir, sí hay fallas, NO, están al 100 y dentro del 100 también de pronto pueden existir situaciones aisladas, pero al 100 están trabajando, no están relajados para nada y eso es importante que quede reflejado en este Concejo y van a ver ese punto, porque tienen que saber qué ocurrió, porque lo más probable que con los datos se den cuenta que sí existieron visitas, pero a lo mejor no se supo expresar, pero hay que verlo, agradece a todos los concejales, le da las gracias por sus comentarios todos son buenos, no porque a lo mejor generen discrepancia van a pensar que no se valoran sus intervenciones al contrario, son muy valoradas, las toman con altura de mira, reforzaron también el compromiso

de seguir trabajando y agradece a Directora Comunal de Salud por todo el esfuerzo, por el compromiso que tiene con la salud y por el buen trabajo que desempeña y lo mismo a Directora del CESFAM de Cabrero, un abrazo y muchas fuerzas para seguir enfrentando este desafío de la emergencia sanitaria, les dice que han hecho un buen trabajo y la comunidad lo valora y por supuesto tienen el apoyo de este Alcalde y sin duda del Concejo Municipal, les desea que tengan excelente día.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en una hora, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** indica que a principio de año dejaron aprobadas algunas subvenciones para algunas instituciones, consulta cuándo se hará entrega de esas subvenciones. **Sr. Pdte.** responde que lo más probable que no se entreguen producto de la emergencia sanitaria. **Conc. González** señala que hay organizaciones por ejemplo como MOPAC que han seguido trabajando y es fundamental porque ellos cuentan con esos recursos que quedaron presupuestados y aprobados. **Sr. Pdte.** indica que hay algunas instituciones que sí van a recibir subvención y lo más probable que MOPAC esté dentro de ese beneficio. **Conc. González** consulta cuándo se estaría entregando. **Sr. Pdte.** responde que no puede dar fecha porque esta emergencia sanitaria ha generado la redistribución de los recursos y se incorporará algunas instituciones, pero no puede dar fecha y lo importante es que el recurso llegue en la fecha que sea será bienvenido siempre. **Conc. González** señala que esa agrupación también tienen plazos porque trabajan y cuentan con ese recurso, es por eso que necesita saber cuándo se van a entregar los recursos, porque de acuerdo al presupuesto están dentro del 7% que se le puede entregar a las organizaciones como aporte de subvención, le gustaría saber cuándo es una fecha estimativa de a entrega de subvenciones. **Sr. Pdte.** indica que ya le entregó una respuesta.
- ✓ **Conc. González** señala que respecto al sector El Parrón aún no se hace nadie presente para cumplir con las solicitudes que ellos demandan.
- ✓ **Conc. González** indica que el informe que solicitó sobre el por qué se paralizaron las obras de la sede del sector El Parrón y Puentes Negros aún no llega.
- ✓ **Conc. González** señala que la vecina Carolina Figueroa solicita una coordinación dentro del municipio y la directiva del canal Claro para subsanar la problemática que le están generando a ellos cada vez que limpian el canal, puesto que se le va desamorando parte del sitio hacia el canal y la última vez se le desamoró el cerco del lado del fondo de su sitio, para que se notifique a través del departamento de obras a la directiva del canal Claro.
- ✓ **Conc. González** indica que en reunión con dirigentes de la junta de vecinos Ferroviaria piden que se les devuelva la sede para limpiar, sanitizar y hacer la entrega de juguetes, antiguamente se hacía en la casa de la presidenta Sra. Natacha Chavarría quien falleció y hoy día no cuentan con ese espacio, es por eso que solicitan que se les devuelva a la brevedad la sede.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que visitó el estadio y consulta en qué etapa está porque tiene conocimiento que sacó un poco de tierra a la cancha, luego una de las personas encargadas de la empresa según la tierra que tenía el estadio estaba en muy buenas condiciones así que la están volviendo a mover y revolverla con la misma tierra, vio un poco la tierra y es muy mala porque la tierra que tiene que llevar el estadio a lo mejor tiene que ser vegetal para que el pasto se mantenga en una condición como corresponde y al parecer estarían igual dejando todo lo que era el riego lo reutilizaron, consulta si el encargado del municipio de fiscalizar se ha hecho presente allí. **Sr. Pdte.** responde que sí porque tiene que hacer sus visitas constantes sobre este proyecto, se pedirá un informe del proceso del estadio, también le gustaría que asistiera el director de obras en la próxima sesión para comentar en qué proceso sigue además para responder preguntas. **Conc. Sepúlveda** señala que lo tiene intranquilo esa situación.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que la ciclovía hace un par de meses, cree que casi un año solicitó que con su equipo hiciera la limpieza total de esta parte que es la ciclovía que se desvía hacia adentro y ahora con el tiempo los árboles empiezan a brotar más rápidamente ya no se ve la ciclovía al otro lado, conversó con varias señoritas que tienen un poco de temor pasar por ese sector cuando pasan más tarde, porque no tienen visibilidad de la gente que va pasando en vehículo, ver la posibilidad de hacer una limpieza ahí, porque cree que como municipio se puede limpiar y a lo mejor poner unas banquetas como una zona de descanso de los ciclistas que van a Monte Águila y vuelven, sería darle un toque más especial al sector, hay 4 o 5 sectores de la ciclovía que los camiones cuando ingresan y salen la dejan súper *cochina* con piedras donde los ciclistas pinchan, ver la posibilidad a lo mejor que la empresa que está a cargo de la limpieza sea más constante en ese sector porque en otros lados no pasa eso, pero hay 2 o 3 puntos de la ciclovía que tienen al lado la bomba de bencina, hay unos camiones y en el aserradero también se ve pura tierra y no se ve el color de la ciclovía, le gustaría ver la posibilidad de hacer una limpieza más seguida.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta cuándo van a partir con el matapolvo que incorporará el municipio y se ha visto ya. **Sr. Pdte.** responde que a más tardar el 15 diciembre tiene que quedar listo en la comuna en general, también se están viendo otros puntos de la comuna por mayores ingresos que permitirá también poder llegar a más sectores que han solicitado matapolvo, la idea es ojalá cubrir la totalidad de las solicitudes y se ve difícil porque es un material muy caro, pero ya tienen este contrato además se está haciendo otro más para poder extender el supresor que la comunidad ha solicitado. **Conc. Sepúlveda** señala que conversó con algunos vecinos de la calle Río Ñuble que están súper afectados, les explicó que se haría un esfuerzo mayor porque les comentó que el año pasado se contrató para Charrúa que fueron casi \$4.000.000.- es poco lo que cubre y los vecinos se quedaban como sorprendidos al saber el valor que tiene el matapolvo. **Sr. Pdte.** indica que ese sector está considerado, a lo mejor el domingo hablarán al respecto porque la comunidad debe comprender el esfuerzo económico que hace el municipio para ayudar con el tema del supresor. **Conc. Sepúlveda** señala que los vecinos se sorprenden porque no tienen el conocimiento y no saben cuánto es el costo de un matapolvo porque ellos piensan que es súper barato y lo desconocen, les comentó que se harían los esfuerzos y que el Pdte. en este caso es el alcalde mencionó que Río Ñuble está considerado y estaban contentos, antes de diciembre a lo mejor ya estaría incorporando este matapolvo.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que está preocupado respecto a lo que ha manifestado otra vez sobre disparos o serán ráfagas de fuegos artificiales que son reiterados, el viernes en la noche fue a un velorio y su hija salió a atenderlos menos mal

- que no les pasó nada porque cerquita de ella se escuchaban según ella sintió disparos y no sabe si serán fuegos artificiales como ya se acercan las fiestas de fin de año que entorpecen porque son reiteradas las ráfagas y como se movilizaba en auto no escucharon nada, estos ruidos los ha escuchado muchas veces y no sabe a qué se refiere porque son justo en la noche casi al empezar el toque de queda, eso es una de las cosas preocupante que las vuelve a manifestar.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que insiste mayormente ya no se pasea mucho en la plaza, pero igual le preocupa la placita la parte de la pileta que está en desuso para ver si se pudiera arreglar. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere a la plaza de Monte Águila. **Conc. Riquelme** responde sí, es una plaza muy bonita y convendría recuperar esa parte de la pileta que es un atractivo muy bonito.
 - ✓ **Conc. Riquelme** indica que siempre se pide y reclama, pero no se considera, lo que hay y antes que nada quiere en cuanto al reciclado porque ya se está trabajando y que terminó la parte itinerante y el proyecto viene con sitios limpios y estable, le preocupa mientras tanto porque ya se está reciclando, pero hay elementos que efectivamente son contaminantes y hay que terminar con el término basura de residuos, sabe que en la municipalidad hay un depósito de pilas que todavía está y que en algunas partes no hay, además que todos tienen pilas en sus casas que no tienen dónde ir a botarlas, sería feo guardarlas para botarla en la misma basura, asimismo los tetra pak que tampoco están considerados que se están acumulando y en su casa tiene cualquier cantidad de cajitas de vino, de leche y de jugo donde igual le han ido a dejar a su casa, también los fierros que algunos los compran, pero no todos los venden y los plásticos que no son botellas que hay muchas y para no echarlos a la basura hay que ver la parte orgánica que ya se sabe que la gente está preparando las tierras para enterrarlos en la casa, algo muy importante también es que quiere dar las felicitaciones por el corazón de chapitas que está en la plaza Timmerman que se sabe que esto está proyectado para Monte Águila, también ha estado mirando algunos lugares que serían los más apropiados en todo sentido y que no obstaculicen y que sean visibles, felicita a la persona que está trabajando con las chapitas que es sumamente importante para cuidar el ambiente, podría ser en la plaza de armas por el lado de los bomberos porque en ese lugar transita menos gente y menos visible, pero podría ser por calle O'Higgins donde transita la gente y podría obstaculizar también por eso hay que ver esos 2 factores, también tiene ganas de enviarle unas fotos al Sr. Pdte. de todas maneras.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que le preocupa el CESFAM de Monte Águila porque la gente está preocupada y han manifestado que efectivamente el CESFAM se está dañando y estaría siendo invadido por personas extrañas, también tiene entendido que se entregó el CESFAM en una parte en comodato hasta fin de año que fue renovado, pero no están ocupando la parte central y ahí están ocupando como depósito para algunas cosas elementales pequeñas, pero sí están ocupando la casita de al lado de la dirección más bien dicho, es preocupante que ese lugar tan bueno ojalá que no pase como con el CESFAM anterior que lo demolieron y se llevaron todo casi lo quemaron, además del comentario de la gente que no es muy agradable y en el fondo las personas están molestas y dicen que están perdiendo algo que ya es un patrocinio y un lugar de recuerdo que hay que mantenerlo y guardarlo. **Sr. Pdte.** indica que al respecto y como autoridad se deben acostumbrar a generar las solicitudes en manera formal para poder concretarlas, las redes sociales para una autoridad no son las vías formales para solicitar este tipo de mejoras y esta es la instancia a través de una carta por medio de la oficina de partes, valora los dirigentes que están trabajando hace bastantes años de forma muy organizada con sus comunidades y también con el municipio cuando lo necesitan, hay una solicitud con algunas mejoras que llegó hace poco de parte de la dirigente Pdta. de la junta de vecinos y que el personal en algún momento llegará a mejorar esa situación, invita al concejal Riquelme cuando tenga alguna solicitud busque la vía formal para que las cosas se puedan concretar y educar a la comunidad para que lo haga de la misma forma. **Conc. Riquelme** señala que no le da lugar a contestar porque no le corresponde tampoco, pero si lo manifiesta en este concejo porque de todas maneras es importante que se sepa en este concejo. **Sr. Pdte.** indica que es súper importante porque los puntos varios son para poder manifestar las inquietudes que tienen los concejales en sus recorridos, en sus salidas y llamados en su calidad de concejal, esta es la mejor instancia para que un concejal que sin duda a través de la oficina de partes que para este municipio es la formalidad para poder generar la planificación necesaria para que los trabajos se puedan cumplir, también hay que entender que la comunidad es extensa y en todos los lugares donde los vecinos hacen sus solicitudes por medio de la oficina de partes que son muchas, por lo tanto hay que ir priorizando, planificando para poder dar abasto con todas las solicitudes que la comunidad les está realizando, las vías formales son importantes para este municipio porque las redes sociales son buenas cuando logran enterarse de algo por este medio también se activa el trabajo para poder ayudar cuando es una prioridad, pero siempre se solicita que sea por las vías formales para conocer realmente cuál es el detalle, quién lo solicita, dónde está la petición, es lo mismo que en la sesión de concejo donde la solicitud llega sin dirección y sin nombre, por eso les pregunta que cómo se les puede ayudar si no viene con la información completa, no ocurre lo mismo con una solicitud cuando llega a la oficina de partes porque viene con todas las especificaciones de lo que necesita para poder planificar y ya sabe lo que se tiene que hacer.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que también hay un proceso que está viviendo el país que es importante que ha sido obviado y no ha sido considerado porque hay gente que tiene carencias al respecto que igual tiene que vivirlo y participar, se refiere a que viene una elección de convención constitucional y la gente antes del plebiscito ya se acercó mucho a conversar preguntado qué era el plebiscito, les explicó porque tenía que ser muy objetivo y les explicó, pero le gustaría que se hiciera una difusión al respecto acerca de las etapas, en qué consiste, los distritos para ayudar a la gente objetivamente como una clase de educación cívica antigua.
 - ✓ **Conc. Riquelme** indica que como lo mencionó el concejal y agradece que lo recuerde que lo identifique con el programa del ambiente porque hay mucho que hacer acá todavía, ya se está haciendo mucho, pero todavía falta mucho más que hacer por ejemplo no quemar basura, sacar la basura como corresponde en los 3 días que son hay para eso y no botar las mascarillas porque salen a botarla y el que la toma para recogerla también es un riesgo.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala respecto al comercio conectado hay harto entusiasmo y eso es bueno, pero siempre le sigue preocupando que salga en este fin de año que sería bueno porque está preocupado que sería una muy buena noticia entregarle ese dinero a esas personas para paliar las necesidades sumándolo a los otros beneficios que se han hecho. **Sr. Pdte.** indica que eso va muy avanzando y el día domingo lo hablaron con Cristian Cayuan que es el Ingeniero a cargo de este programa y prontamente ya estarán firmando contrato para lanzar los locales conectados, se quiere ahora que

las comunidades se interioricen y se inscriban porque la idea es comenzar con 70 locales y hoy día van 40, falta el apoyo de las familias o el interés también de parte de los propios locales comerciales porque tiene que haber un esfuerzo de cada persona, no puede ser todo rápido, simple y que todo llegue porque si son comerciantes y quieren un beneficio tienen que esforzarse para que ese beneficio llegue y no pueden esperar en sus casas a que el beneficio llegue en un sobre de la nada sin esfuerzo ni gestión porque un poco de dedicación en lo que se pide, lo mismo pasa con el tema de los locales respecto al concurso para emprendedores donde algunos comerciantes dijeron que no alcanzaron y les respondió que tienen 220 ingresos de personas que fueron al municipio a dejar su proyecto que no es menor porque se dieron el tiempo de cotizar para presentar con todo lo solicitado, también hay que hacer un llamado y más que decir que fue poco tiempo sumarse para hacer un llamado responsable como autoridad para que los comerciantes lleguen a sus casas más temprano para dejar tiempo de llenar el proyecto, les preguntó a algunos comerciantes cuánto se demoraron en llenar el formulario y le respondieron que les costó como 4 horas llenándolo, otros dijeron que en 1 hora lo terminó, por eso detrás de cada persona tiene que haber un esfuerzo para poder crecer.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que en cuanto al adulto mayor esto es reiterado, las personas dicen y le ha explicado también que esto es un poco complicado porque son empresarios que son particulares en cuanto al beneficio que podrían tener en cuanto a la rebaja de los pasajes los adultos mayores en la locomoción que tienen acá por ejemplo inter-local a Charrúa, a Monte Águila, si se pudiera ver esa parte si vendrá una asignación para ellos, porque ellos van a tener que gastar igual sus máquinas y tendrían una merma en sus ingresos, pide por favor si se pudiera ver eso. **Sr. Pdte.** señala que han notificado a la Seremi de Transporte solicitando una subvención especial para el recorrido Cabrero-Monte Águila.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que pensando en las fiestas de fin de año es algo personal de acuerdo al momento que están viviendo y como otras comunas han suspendido los fuegos artificiales, le parece que sería una medida muy correcta que no se hiciera acá porque no podrían estar celebrando problemas que tienen y eso sirve para otras cosas. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Riquelme y le dice que cuente con ese requerimiento.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que quiere volver a tomar el tema sobre la consulta ciudadana que fue avisada ayer por el SEA y la empresa en representación, no le pega mucho al inglés, pero esta empresa que va a construir este proyecto eólico en Cabrero, quiere volver a las fichas, los vecinos de estos sectores que nombró anteriormente deben llenar una ficha para tratar de evitar que este proyecto se realice, observaciones, sugerencias, pero entendiendo bien el proyecto y la presentación de anoche, dice tarde noche, porque esta presentación duró cuatro horas, la persona del SEA dijo que las preguntas que hay que realizar o las observaciones deben ser bien fundamentadas y legibles, entonces quiere pedirle a Sr. Pdte. si es posible como primera autoridad pudiera disponer de un profesional para que asesore estos sectores, por qué dice esto, porque a él le van a pasar una hoja y a lo mejor va a escribir algo ahí, pero no va a tener ninguna importancia lo que va a escribir en el sentido que a lo mejor el argumento no es sólido porque no es experto en medio ambiente, ni tampoco en la situación que van a vivir en cuanto a la fauna, a la flora, a los ruidos porque anoche se hablaba hasta de los ruidos y una profesional que habló y que le pareció muy interesante, entonces quiere apelar a eso si tuvieran los recursos para que alguien asesore a estos vecinos en redactar esas hojitas, recuerda que hace tiempo atrás hicieron una, hay un espacio bastante pronunciado como para hacer notar lo que quieren o lo que no quieren que se haga, pero fundamentado porque la funcionaria del SEA puso hasta algunos ejemplos ahí que es sobre el proyecto porque algún vecino puede decir que quiere compensaciones económicas a lo mejor por los ruidos y esa la van a mirar y la van a tirar al cajón de la basura, entonces lo que le pide a Sr. Pdte. si es posible, porque están contra el tiempo tienen como seis, siete días y más no, entonces si Sr. Pdte. tuviera una persona como contrataron a una experta para Biodiversa, en realidad lo está haciendo como concejal de la comuna en general de todos los sectores, ofrece la cabaña que tiene en el campo si Sr. Pdte. tiene algún funcionario para que le explique por lo menos a la gente de los sectores, como poder redactar lo mejor posible esa ficha, porque lo más probable que hoy día la Pdta. de la junta de vecinos o la secretaria hagan llegar esa hojita y le asegura a Sr. Pdte. que más de algún vecino no va a poder llenarla porque no tiene la expertiz para hacerlo, en cambio si alguien los orienta o les escribe porque también dice que tiene que ser letra legible, no sabe si pudieran ayudar en eso a estos cuatro, cinco sectores que están involucrados en esta situación para ver si pudieran revertir lo que ya ha avanzado demasiado, pide disculpas por decirlo, pero pareciera que esta todo *tiqui taca* porque posteriormente hizo una pregunta si ya los contratos de arriendo por los 32 años estaban listos y la funcionaria reiteró que estaban okey y si avanzaron en eso ya quiere decir que el proyecto está prácticamente zanjado porque solamente se requiere de una declaración de impacto ambiental, él solicitó que fuera un estudio, pero tiene que plasmarlo en una hoja y esa hoja es la que tiene que ir bien redactada, bien al hueso por una persona que le pegue a la cosa, no sabe si será posible a esta altura del tiempo, deja planteada esa inquietud no más en relación de velar como Sr. Pdte. lo ha dicho y él lo reitera, Sr. Pdte. tiene que velar por la comunidad y evitar por cierto que estas empresas que no son muy amigables para los vecinos no se instalen, con lo que ya han entregado es suficiente y por qué siguen cargando la mata, pide disculpas por la expresión, pero van a estar en el patio de su casa esas hélices, entonces hay que pensar en eso, ahora, si no lo pueden revertir que no sea por falta de empeño, si ganan bien, pero que no se entreguen así sin patalear por último, sabe que están en contra del tiempo, pero nunca es tarde, pero tendría que haber una persona y bien lo dijo Sr. Pdte. que el municipio no tiene mucha injerencia en la cosa, pero si a lo mejor una persona que oriente, que diga que pongan esto, ya que tiene más potencia que esto otro, no sabe qué le parece a Sr. Pdte. lo deja planteado no más. **Sr. Pdte.** manifiesta que le parece muy bien el punto de vista de concejal Figueroa, lo que sí le sigue preocupando de pronto, no sabe cómo decirlo, pero la desinformación que hay detrás de este proyecto porque concejal Figueroa hace mención a dos cosas que le preocupan, la primera es que el proyecto está zanjado, así como que está listo, como que ya está todo okey y eso no es así, para presentar un proyecto al Servicio de Evaluación Ambiental se requieren varios requisitos y si concejal Figueroa es empresario va a ir a presentar un proyecto con todos los requisitos que se piden, es como lo que pasó delante que no se presentó una boleta de garantía que es una cosa muy distinta, pero quiere dar un ejemplo que no va de la mano, pero para que se entienda, si van a presentar algo al Servicio de Evaluación Ambiental tienen que cumplir con lo que la normativa le pide y si la normativa le pide que tiene que tener un contrato de arriendo entre comillas porque eso se va a plasmar si el proyecto se aprueba, lo tiene que presentar eso

no quiere decir que el proyecto está zanjado todos los proyectos son así y este es un proyecto que está fresco, es un proyecto que fue presentado al Servicio de Evaluación Ambiental y lo que la comunidad tiene que hacer hoy día de la mano del Municipio es demostrar técnicamente que el proyecto no cumple con todos los requisitos legales para que se pueda instalar, entonces cuando tienen ese concepto que ya está todo okay, que está zanjado y que ya no hay nada que hacer, le dice a concejal Figueroa que está equivocado, ya que este es un proyecto fresco. **Conc. Figueroa** manifiesta que ojalá esté equivocado. **Sr. Pdte.** manifiesta que está equivocado y lo quiere dejar en acta, le dice a concejal Figueroa que está equivocado porque las etapas de los proyectos son de esta forma, es un proyecto que lo maneja el Servicio de Evaluación Ambiental, todos los proyectos que han llegado a la comuna, todos han sido iguales y en la gran mayoría en estos ocho años que lleva como Alcalde han tratado de sacar los proyectos y no se ha instalado ninguno a excepción de Biodiversa que lo tienen frenado y van a llegar hasta tribunales ambientales y concejales lo saben y dieron al menos el visto bueno para contratar alguna persona, por lo tanto han tenido un compromiso serio con el medio ambiente y con las comunidades a nadie han dejado de lado y quiere que se entienda el concepto de que aquí la responsabilidad es del Servicio de Evaluación Ambiental en este proyecto, pero el Municipio ha ido de la mano en que minuto no han estado en este proyecto, ayer lo dijo la Directora del Servicio de Evaluación Ambiental este es un proyecto fresco, es un proyecto que está entrando recién al Servicio de Evaluación Ambiental y hoy día tienen los vecinos la oportunidad de demostrar técnicamente que el proyecto no se puede instalar ahí y dijeron que ellos evaluaban el proyecto y que evaluaban las preguntas y la contraparte que es el impulsor del proyecto tiene que responder las preguntas y si no pueden responder las preguntas que están haciendo el Servicio de Evaluación Ambiental no va a dar a favor del proyecto, por eso es que hoy día tienen que estar unidos y preparados, entonces concejal Figueroa le dice si existe la posibilidad, claro que existe la posibilidad si ayer estuvieron cinco horas conectados, no iban a estar ahí por perder el tiempo, estuvo la Encargada de Medio Ambiente cinco horas, estuvo el Abogado Christopher Reyes cinco horas, la Encargada de Organizaciones Comunitarias cinco horas, el Director de Desarrollo Comunitario, el Alcalde, entonces el Municipio está o no está, le dice a concejal Figueroa que está y eso es lo que debe entender y agradece que concejal Figueroa esté facilitando su cabaña porque la van a poner de inmediato a disposición del Municipio para que ahí pueda estar la Encargada de Medio Ambiente y Abogado Christopher Reyes, apoyando y respaldando todas las solicitudes, pero eso está claro, agradece que concejal Figueroa esté visualizando que el apoyo del Municipio es fundamental en esta etapa y ahí van a estar, pero siempre han estado, o sea ratifica lo que concejal Figueroa está solicitando, entonces lo que deben hacer ahora de acuerdo a lo que concejal Figueroa dice es ver la posibilidad de contratar a alguien, cree que eso va a llegar hacer ahora, ver la posibilidad de contratar a alguien y si no pueden contratar a alguien tienen un Abogado que está preparado que es Christopher Reyes que tiene sus contactos también al interior y al exterior del Municipio y más la Encargada de Medio Ambiente que ha estado desde el primer minuto en este proyecto, conociendo este proyecto y divulgando este proyecto, han sido ellos quienes han instalado la información, le dice a concejal Figueroa que recuerde que este proyecto se lo iban a presentar a él solamente y al final pide que venga al Concejo Municipal, por lo tanto concejales también ya están conscientes de este proyecto, entonces el Alcalde también podría decir que concejales ya sabían hace tiempo de este proyecto, pero no es ese el espíritu, aquí se trata de hacer las cosas bien y están en un buen tiempo, concejal Figueroa dice que tienen ocho días y él le dice que son diez días y diez días es suficiente para preparar una buena respuesta y enfrentar como han enfrentado todos los proyectos que han tratado de instalarse bajo esta administración, entonces pide confianza, unidad y apoyo para que entre todos logren evitar que ese proyecto se pueda instalar, así es que una de las cosas que va a ver es que vean si pueden contratar a alguien, agradece a todos los concejales por sus puntos varios, les desea que tengan una buena tarde.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:55 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°144
Del 17 de Noviembre de 2020

Acuerdo N°699 del 17.11.2020. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes aprueba otorgar un aporte anual de 4 UTM por afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal para el año 2021, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N°19.754, tal como fue presentado a través de Ordinario N°03 de fecha 09.11.2020 y expuesto en Sesión por la Secretaría Municipal y Presidenta del Comité de Bienestar Municipal.

Acuerdo N°700 del 17.11.2020. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto de Educación por la suma total de \$93.000.000.-generados en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°623 de fecha 04.11.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por el Jefe de Finanzas DAEM.

Acuerdo N°701 del 17.11.2020. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes autoriza suscribir Contrato con CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA E INVERSIONES SION LTDA., RUT 76.301.738-9, por CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS ANGELITOS, CABRERO, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-28-LP20, tal como fue presentado a través de Oficio N°463 de fecha 11.11.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Profesional SECPLAN, Yobiska Barra Gallegos.